



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

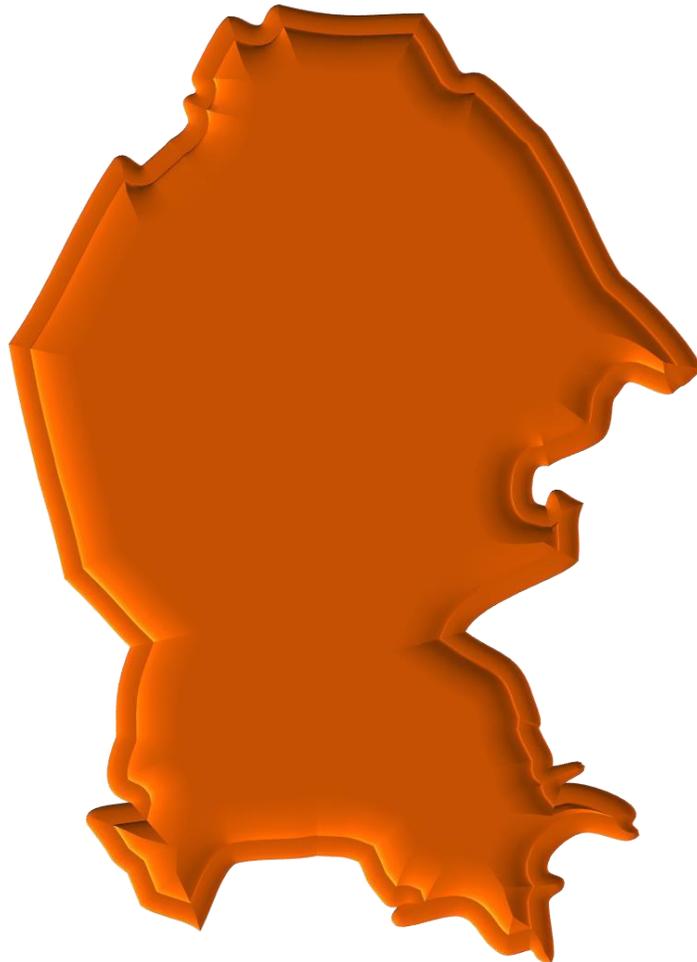


COAHUILA
PA' DELANTE



MUJERES
Secretaría de las Mujeres

MANUAL DE OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA



ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Marco conceptual	2
3.	Secretaría de las Mujeres.	6
4.	Marco Normativo.....	7
4.1	Normativa Internacional.....	7
4.2	Normativa Nacional	7
4.3	Normativa Estatal	7
5.	Tipos de violencia.....	8
6.	De la Atención	9
7.	Equipo de trabajo	9
8.	Servicios de atención	10
9.	Funciones de profesionistas.....	11
9.1	Trabajo social	11
9.2	Psicología	12
9.3	Jurídico	13
10.	Primeros auxilios psicológicos	14
10.1	Técnica de primeros auxilios psicológicos	15
	Modelo intervención de primera instancia: Primeros auxilios psicológicos	15
11.	Intervención de crisis	17
12.	Fases del modelo de Atención	19
12.1	Preparación para la interacción	19
12.2	Recepción del o la usuaria(o).....	19



12.3 Establecimiento del objetivo específico.....	20
12.4 Plan de Acción para alcanzar el objetivo	20
12.5 Conclusión de la interacción.....	20
Diagrama de Flujo General del Modelo de Atención.....	21
13. Cédula de atención	22
13.1 Información de uso interno	23
13.2 Registro del o la usuaria(o)	23
13.3 Datos generales del o la usuaria(o)	23
13.4 Domicilio y contacto del o la usuaria(o).....	24
13.5 Información de hijas(os)	24
13.6 Caso de violencia	24
13.7 Clasificación de tipos de violencia y efectos.....	24
13.8 Antecedentes de violencia en la familia y en la pareja	25
13.9 Red de Apoyo	25
13.10 Registro de la persona agresora.....	25
15. Atención	26
15.1 Primera vez	26
15.2 Seguimiento a casos.....	26
15.3 Conclusión de casos.....	27
16. Reporte cuantitativo	27
17. Informe cualitativo.....	27
18. Archivo	27
19. Evidencia fotográfica.....	28
20. Día Naranja	28



21. Ubicación de los centros de atención.....	29
° Región Sureste.....	29
° Región Centro	29
° Región Carbonífera.....	29
° Región Norte	29
22. Bibliografía:.....	30
23. Formatos	31
23.1 Cédula de atención	31
23.2 Fichas de apoyo complementarias por área (aplica en primera vez y seguimiento).....	37
23.2.1 Ficha de apoyo, área de Trabajo social.....	37
23.2.2 Ficha de apoyo, área de psicología	40
23.2.3 Ficha de apoyo, área Jurídica	49
Formato de referencia y contrarreferencia	50

1. Introducción

La atención a las Mujeres en situación de violencia es una prioridad en el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que se cuenta con 8 módulos de atención, ubicados en los municipios de: Saltillo, Ramos Arizpe, Castaños, CuatroCiénegas, Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas, y Zaragoza; cada uno de ellos cuenta con la orientación y apoyo en las áreas de trabajo social, psicología y jurídico de lunes a domingo en un horario de 09:00 am a 4:00pm.

(En algunos casos el horario está sujeto al horario laboral de las instancias municipales donde está ubicado el centro de atención), con dos días de descanso por semana, el cual es turnado para cada profesionista iniciando con el viernes.

Las y los profesionistas que trabajan en cada centro de atención, son profesionistas con la experiencia en la prevención y atención de las violencias de género que se presentan en el Estado.

Se tiene el compromiso de brindar una orientación, atención y seguimiento a cada uno de los casos de las usuarias en situación de violencia.

El presente manual de operación de los centros de atención tiene como objetivo guiar en las actividades que las y/o los profesionistas llevan a cabo en los centros de atención adscritos a la Secretaría de las Mujeres.

El Programa de Apoyo a las Instancias a las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) es un programa que trabaja de la mano con las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas, con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las Mujeres, empoderarlas y brindarles una atención especializada de carácter integral.

2. Marco conceptual

Acciones afirmativas: Medidas especiales de carácter temporal, encaminadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como entre niñas y niños, en todas las esferas de su vida económica, política, civil, social y cultural, eliminando todas las formas de discriminación en contra de mujeres y niñas, que menoscaban, restringen o anulan el ejercicio de sus derechos humanos.

Acceso a la justicia: Conjunto de medidas y acciones jurídicas que, en los diferentes ámbitos del derecho, deben realizar y aplicar las dependencias, instituciones y entidades del sector público para garantizar y hacer efectiva la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Implica, además, la instrumentación de medidas y órdenes de protección, así como el acompañamiento, la representación y defensoría jurídica y, en su caso, la reparación integral del daño.

Actualización y profesionalización: La actualización es el proceso permanente de formación, desde la perspectiva de género, con la finalidad de incorporar a la administración y gestión pública los avances y nuevas concepciones en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres. Tratándose de profesionalización se deberán proporcionar conocimientos específicos, contruidos desde la perspectiva de género, el interés superior de la niñez y los derechos humanos, que deben articularse con la disciplina académica y/o técnica de las y los funcionarios, a fin de aplicarlos en todo su ejercicio profesional para asegurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos de las mujeres, particularmente su derecho a una vida libre de violencia.

Atención: Es el conjunto de medidas, acciones y servicios especializados, integrales, gratuitos, basados en la perspectiva de género, el interés superior de la niñez y derechos humanos, proporcionados por las instancias gubernamentales y privadas; en favor de las mujeres incluyendo el acceso a los servicios sin discriminación de ningún tipo, incluyendo en su caso, a sus hijas e hijos.

La finalidad de la atención es el fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las niñas, así como su empoderamiento, lo que implica el resarcimiento, participación, reparación y protección de sus derechos humanos.

Debida diligencia: La obligación de las y los servidores públicos, las dependencias y entidades del gobierno, de realizar todas las actuaciones necesarias dentro de un plazo razonable, a través de una respuesta eficiente, eficaz, oportuna, responsable con perspectiva de género y derechos humanos, para la prevención, atención, investigación, sanción y reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia.

Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a aquellos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales específicamente reconocidos para las mujeres en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás legislación federal, estatal, municipal y en los instrumentos internacionales de la materia, ratificados por el Estado Mexicano entre ellos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también llamada “Belem Do Pará” y demás instrumentos internacionales en la materia.

Discriminación contra las Mujeres: toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que sufran las mujeres que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones,

las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Empoderamiento de las mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

Erradicación de la violencia contra las mujeres: Consiste en la eliminación de los diferentes tipos y modalidades de la violencia ejercida en contra de mujeres, los estereotipos, valores, actitudes y creencias misóginas y androcéntricas; con la finalidad de garantizar las condiciones para la vigencia y acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Género: Concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y a mujeres, en función de su sexo.

Igualdad sustantiva: Condición a la que las mujeres tienen derecho y que el Estado, debe garantizar mediante el establecimiento de normas, leyes, políticas públicas, acciones, programas, presupuestos y las medidas necesarias de carácter estructural, social y cultural para lograr el acceso de las mujeres, de cualquier edad, al ejercicio de todos los derechos humanos y libertades; así como al acceso a oportunidades, bienes, servicios, recursos en todos los ámbitos de la vida, eliminando todas las formas de discriminación.

Lenguaje incluyente: La manera de redactar las reglas de operación, eliminando o modificando aquellas expresiones sexistas que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, las humillan y/o las estereotipan.

Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

Modalidades de violencia: Los ámbitos donde ocurre, públicos o privados, y se ejerce la violencia contra las mujeres.

Persona agresora: Quien o quienes infligen algún tipo de violencia contra las mujeres en cualquiera de sus tipos y modalidades.

Perspectiva de género: Es el enfoque o contenido conceptual que se le da al género, para analizar la realidad o fenómenos diversos a fin de evaluar las políticas públicas, la legislación y el acceso al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas, dirigido a diseñar estrategias y evaluar acciones, a partir del cual se crea una interpretación de la realidad que es sensible a las causas y efectos de las diferencias de género en el contexto de las sociedades y en las personas de uno u otro sexo.

Políticas públicas con perspectiva de género: Conjunto de orientaciones y directrices dirigidas a asegurar los principios y derechos consagrados en la Ley, para abatir las desigualdades de género y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Prevención: Estrategias y acciones coordinadas y anticipadas para evitar las violencias contra las mujeres, su continuidad o incremento, así como las actitudes y los estereotipos existentes en la sociedad acerca de las mujeres.

Tratándose de niñas, las estrategias y acciones de prevención velarán por el cumplimiento del interés superior de la niñez y atenderán los principios de autonomía progresiva en el ejercicio de los derechos y la libre personalidad.

Principio de no revictimización: Obligación del Estado, y las personas que ejerzan el servicio público, en los ámbitos de sus competencias, de tomar todas las medidas necesarias para evitar a la víctima la constante actualización de lo sucedido, u otra acción que pueda constituirse en una nueva experiencia traumática.

Redes de apoyo: Conjunto de relaciones interpersonales e institucionales que hacen posible la vinculación de las mujeres con personas del entorno familiar, social o público, con la finalidad de salvaguardar, mantener o mejorar su bienestar integral, seguridad y su calidad de vida.

Tipos de violencia: Son las formas y/o manifestaciones en que se presenta la violencia contra las mujeres.

Mujer Víctima de Violencia: La mujer de cualquier edad, raza, religión, estado civil, preferencia, condición étnica, social o de salud, que se le inflija algún tipo de violencia.

Víctima indirecta de la violencia de género: Familiares de la víctima y/o personas que tengan o hayan tenido relación o convivencia con la misma y que sufran, hayan sufrido o se encuentren en situación de riesgo por motivo de la violencia ejercida contra las mujeres.

3. Secretaria de las Mujeres.

Objetivo: Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y asegurar el ejercicio de una vida plena para las mujeres, niñas y adolescentes libre de violencia y discriminación.

Misión: Trabajaremos de la mano con las y los coahuilenses para ser el gobierno más ciudadano de la historia, brindando espacios de participación en todas las áreas del gobierno. Seremos un equipo altamente eficiente, solido, comprometido, honesto, responsable y atento a las peticiones más sentidas de la sociedad el cual se desempeñará siempre bajo un mismo esquema de orden y planeación, cuidadoso de los recursos públicos y abriendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Seremos un gobierno siempre dispuesto a sumar, a trabajar en coordinación entre los órdenes de gobierno, los poderes, los organismos autónomos, el sector empresarial, la sociedad civil y la ciudadanía, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las familias coahuilenses.

Visión: Coahuila se distinguirá por ser estado con condiciones que posibilitan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, una entidad segura para las mujeres, niñas y adolescentes, en donde se garantiza el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos, principalmente el de una vida libre de violencia y sin discriminación, en el que se promueve su autonomía, empoderamiento y participación en el desarrollo económico y social.

4. Marco Normativo

4.1 Normativa Internacional

- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing). Declaración y Plataforma de Acción.
- Protocolo Facultativo de la Convención Sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).

4.2 Normativa Nacional

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento.
- Ley General para La Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos.
- Ley General de Víctimas.
- Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención (2009).
- Norma Oficial Mexicana 047-SSA2-2015 para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años.
- Modelo de Atención y Protección Integral para las Mujeres que viven violencias.

4.3 Normativa Estatal

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para Promover la igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar.

- Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5. Tipos de violencia

De acuerdo con la Ley Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, son los siguientes:

Tipo de violencia.

- ✓ Psicológica
- ✓ Económica
- ✓ Física
- ✓ Sexual
- ✓ Patrimonial
- ✓ Contra los derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Obstétrica
- ✓ Política
- ✓ Femicida
- ✓ Mediática o Publicitaria

Ámbitos de violencia.

- Familiar
- Laboral y escolar
- Institucional
- Comunidad
- En el noviazgo
- Vicaria

6. De la Atención

La atención a mujeres en situación de violencia debe estar encaminada a lograr su empoderamiento, con el objetivo de que no regresen al círculo de la violencia, así como que se desarrollen plenamente tanto en el ámbito educativo como laboral, para que logren una vida independiente y puedan obtener sus propios recursos económicos.

El empoderamiento se dirige a fortalecer y potenciar todo sector poblacional excluido o que soporta condiciones de vulnerabilidad.

Las atenciones a mujeres en situación de violencia deben de impartirse de forma imparcial y sin realizar cualquier tipo de juicio moral.

7. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo está conformado por profesionistas en el área de trabajo social, psicología y jurídico. En las cinco coordinaciones regionales el equipo está dirigido por una coordinadora regional.

Todo el equipo de trabajo que conforma los Centros de Atención para las Mujeres, deberá contar con una formación comprobable acreditada con constancias que validen los conocimientos en los temas de igualdad de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres según sus tipos y modalidades, secuelas físicas y emocionales de la violencia, legislación federal y estatal en materia de igualdad, y atención a víctimas con enfoque intercultural y de discapacidad. Se valorará tener conocimientos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y en atención a la violencia sexual.

Las habilidades que se requiere encontrar en las y los profesionistas parte de los CAM son: proactividad, respeto, empatía, con habilidad para comunicarse asertivamente, escucha activa, facilidad de palabra, actitud de servicio, capacidad analítica y disponibilidad para ampliar sus conocimientos.

8. Servicios de atención

Atención de Trabajo social: son las acciones que realizan profesionales con especialidad en trabajo social, con una función dinámica de conexión, comunicación y relaciones internas y externas, que va desde la vinculación de las mujeres víctimas con los otros servicios de atención (psicológica, jurídica) hasta la gestión y búsqueda de apoyos que contribuyan a visualizar un panorama diferente sobre su esquema de vida tales como educación, empleo, capacitación, etc.

La labor de este perfil se focaliza en identificar las capacidades protectoras, los recursos personales y las redes de apoyo con que cuentan las mujeres en situación de violencia.

Las profesionistas que brindan este servicio deben conocer los recursos institucionales con que cuentan la comunidad en la que se trabaja, quienes son las autoridades que intervienen en las situaciones de violencia de género contra las mujeres, sus facultades, áreas de acción, los servicios complementarios que ofrecen, los programas de apoyo existentes, etc. De igual manera deben estar en permanente coordinación con esas instancias y programas para facilitar la ruta crítica y el acceso a una atención integral.

Atención psicológica: Es brindada por profesionistas de la psicología, para facilitar a las mujeres la explicación y comprensión de las experiencias violentas vividas, y apoyarlas a través de procesos psicoterapéuticos en la recuperación de la confianza en sí mismas, desde este servicio se trabajan los sentimientos y el daño emocional con el que conviven diariamente las mujeres.

El trabajo terapéutico que se realiza con las mujeres en situación de violencia se puede realizar de manera individual y/o grupal según sea el caso: se hará con una visión humanista que implica una forma de trabajo centrada en la persona y sus capacidades, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, con un sentido ético y bajo la premisa de trato digno de las mujeres como sujetas de derechos.

Este tipo de atención psicológica promueve en las mujeres en situación de violencia la toma de conciencia de su situación real, y de sus recursos personales disponibles, además de los

obstáculos que enfrenta para salir de la situación de violencia, con la finalidad de potenciar su capacidad asertiva en la toma de decisiones que le permitan llevar una vida plena y productiva a nivel personal, familiar, laboral y social.

Atención Jurídica: Se realiza por profesionales del derecho con el objetivo de proporcionar información a las mujeres víctimas de violencia sobre sus derechos, las características de los procesos judiciales y las opciones legales que tienen disponibles frente a sí.

Este tipo de atención incorpora el asesoramiento, acompañamiento y representación jurídica de las mujeres quienes han visto trasgredidos sus derechos a través de conductas violentas.

Este servicio tiene como prioridad promover el acceso a la justicia, salvaguardando la seguridad y los derechos de las mujeres, sus hijas e hijos de posibles agresiones o violencias de la o el agresor(a), y brindar información de los alcances y límites que tienen las medidas jurídicas (cautelares, provisionales, de protección según sea el caso) para mejorar su situación actual, promover el resarcimiento del daño y promover las medidas personales e institucionales que garanticen la no repetición de las violencias.

9. Funciones de profesionistas

9.1 Trabajo social

1. Establecer la entrevista inicial o de primer contacto a las(os) usuarias(os) de los centros de atención.
2. Abrir expediente: llenar formato de primera vez o subsecuente.
3. Brindar intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos para casos de violencia.
4. Identificar los riesgos de violencia.
5. Llenar la cédula de atención única.
6. Detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
7. Informar sobre los servicios del Instituto.

8. Integrar y administrar los expedientes de las(os) usuarias(os).
9. Dar seguimiento de los casos, monitoreo de la atención vía telefónica y/o en su caso visitas domiciliarias.
10. Identificar las redes de apoyo de la mujer en situación de violencia.
11. Elaborar diagnósticos sociofamiliares.
12. Realizar las canalizaciones necesarias al interior del Centro de Atención (área psicológica o jurídica)
13. Realizar la referencia y contra referencia institucional.
14. Acompañamiento a usuarias según se requiera, a valoración médica, valoración para refugio, a sus redes de apoyo o Ministerio público.
15. Elaborar reportes cuantitativos y cualitativos mensuales y finales.
16. Promover la vinculación Institucional.
17. Difundir los servicios de la Secretaría de las Mujeres.
18. Asistir a diplomados, seminarios, cursos y talleres de capacitación, enfocados a la actuación y profesionalización del personal que brinda servicios de atención a mujeres en situación de violencia.
19. Proporcionar la atención desde la perspectiva de género y derechos humanos.
20. Alimentar la plataforma BANAVIM (Banco Nacional de Datos para casos de Violencia contra las Mujeres) para la sistematización de las atenciones brindadas por el Centros de Atención,

9.2 Psicología

1. Establecer entrevista psicológica inicial para la realización de la historia clínica, que servirá para la selección del protocolo de atención de acuerdo a la evaluación de riesgo y su nivel de violencia, así como para la adecuada referencia del caso cuando aplique.
2. Abrir expediente: llenar formato de primera vez o subsecuente.
3. Aplicación de instrumentos de valoración del estado psico-emocional. Algunos de ellos pueden ser: Inventario de Depresión de Beck. – Inventario de Ansiedad de Beck. – Escala de Desesperanza de Beck. – Escala de 8 ítems para los resultados del tratamiento (TEPT).
4. Identificar los riesgos de la violencia.

5. Brindar intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos para casos de violencia.
6. Realizar diagnóstico psicológico, información a la usuaria de encuadre terapéutico a utilizar.
7. Establecimientos de acuerdos y compromisos terapéuticos con la usuaria.
8. Detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia, así como redes de apoyo sólidas, elaboración en colaboración con la usuaria en el Plan de Seguridad.
9. Aplicación del protocolo de atención psicológica.
10. Evaluación de la efectividad del tratamiento a través de instrumentos tales como: Escala de cambio Percibido.
11. Seguimiento del caso a los 3 meses después de haber terminado su proceso psicológico.
12. Brindar apoyo terapéutico individual y/o grupal para casos de mujeres en situación de violencia.
13. Proporcionar la atención desde la perspectiva de género y derechos humanos.
14. Brindar acompañamiento a dependencias externas si la situación lo amerita.
15. Gestionar las posibles referencias y contrarreferencias de mujeres en situación de violencia.
16. Asistir a diplomados, seminarios, cursos y talleres de capacitación, enfocados a la actuación y profesionalización del personal de la unidad de psicología.
17. Captura de casos de violencia en plataforma BANAVIM, así como elaborar los reportes cuantitativos y cualitativos mensuales y finales.

9.3 Jurídico

1. Identificar los requerimientos legales de las mujeres en situación de violencia y brindarles la asesoría jurídica de acuerdo con la necesidad del o la usuaria(o).
2. Abrir expediente: llenar formato de primera vez o subsecuente.
3. Identificar los riesgos de violencia.
4. Brindar intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos para casos de violencia.
5. Identificar la situación de violencia en que se encuentra la o el usuaria(o).
6. Informar a la o el usuaria(o) cuáles son sus derechos; darle las alternativas de solución a su problemática legal.

7. Proporcionar la información completa de los procesos legales tales como: familiar, civil, laboral y penal.
8. Llevar a cabo procesos de litigios, integración de demandas y gestión ante las instancias de procuración de justicia.
9. Gestionar las posibles referencias y contrarreferencias de mujeres en situación de violencia.
10. Brindar acompañamiento y representación jurídica ante instancias como: Ministerio Público, PRONNIF, y juzgados.
11. Brindar seguimiento de los procesos judiciales y familiares a mujeres en situación de violencia a sus hijas(os) y personas allegadas.
12. Garantizar el derecho al acceso a la justicia de las mujeres mediante las herramientas jurídicas locales, nacionales e internacionales.
13. Proporcionar la atención desde la perspectiva de género y derechos humanos.
14. Asistir a diplomados, seminarios, cursos y talleres de capacitación, enfocados a la actuación y profesionalización del personal de la unidad jurídica.
15. Captura de casos de violencia en plataforma BANAVIM así como elaborar los reportes cuantitativos y cualitativos mensuales y finales.

10. Primeros auxilios psicológicos

A lo largo de cada entrevista con víctimas, es necesario observar el estado emocional y mental con que se presentan y detectar si existe una situación de crisis o de estrés post traumático, lo que invariablemente requiere primeros auxilios psicológicos.

Los primeros auxilios psicológicos se dirigen al apoyo de la mujer en situación de crisis, son un soporte elemental y suficiente que ayuda a recuperar un nivel de funcionamiento que permita mitigar el estado de angustia y recuperar el control. Puede proporcionarlo personal sensibilizado, capacitado y entrenado adecuadamente en el tema, no es exclusivo de personal de psicología.

Durante la aplicación de la técnica, el/la interventor/a deberá fungir como Yo auxiliar de la víctima, lo que representa “prestarle” al otro momentáneamente nuestra estabilidad emocional, capacidad de análisis, juicio lógico y práctico para asegurar una toma de decisiones adecuada y acorde con la situación.

10.1 Técnica de primeros auxilios psicológicos

Modelo intervención de primera instancia: Primeros auxilios psicológicos

1. **Duración:** Una sola sesión. Se recomienda 90 min.
2. **¿Quién los proporciona?** Personas a las que recurra a solicitar ayuda después de la crisis, que hayan recibido formación básica de Primeros Auxilios Psicológicos.
3. **¿Cuáles son las metas?** Restablecer el enfrentamiento inmediato de la crisis: dar apoyo reducir y prevenir el riesgo de la mujer en situación de violencia y de sus hijos e hijas, referir a la mujer a ayuda especializada como médica, psicológica y legal.

Al brindar a una mujer en situación de violencia los primeros auxilios psicológicos, es necesario considerar cuatro objetivos básicos:

1. **Proporcionar apoyo:** que la persona en crisis se sienta acompañada y sepa que no está sola para cargar con su problemática, sino que se la escucha y se acepta la expresión de cualquier sentimiento que tiene en el momento de pedir ayuda.
2. **Identificar el riesgo y prevenirlo:** ya sea de muerte o de que se repita cualquier otro episodio de violencia. Solicitar a las autoridades que dicten medidas de protección, hablar de las medidas de autoprotección y establecer un plan de seguridad o emergencia.
3. **Fortalecer y empoderar a la persona en lo posible,** al menos identificando redes de apoyo y recordando cómo ha resuelto crisis previas.
4. **Enlazar con fuentes de asistencia:** referir o canalizar a la mujer víctima de violencia a centros de atención especializada o si es dentro de la misma institución, a las áreas especializadas de apoyo Respecto del ambiente para brindar Primeros Auxilios Psicológicos, es necesario crear una atmósfera donde las personas se sientan seguras, y valoradas

10.2 Pasos o componentes de los primeros auxilios psicológicos.

1. **Contacto psicológico:** se refiere a la empatía, el rapport o el establecimiento de confianza y la escucha activa que se debe lograr en la primera etapa de la entrevista. Es necesario que la persona sienta que la escuchan, que la comprenden y apoyan, lo que ayudará a disminuir la ansiedad de hablar con alguien desconocido sobre una problemática considerada privada y que en sí misma.
 - Acércate con cuidado: Asegúrate de acercarte de una manera no invasiva y respetuosa.
 - Presentación: Identifícate y explica que estás allí para ayudar.
 - Escucha activa: Ofrece una presencia calmante y permite que la persona exprese sus emociones y pensamientos.
2. **Análisis de las dimensiones del problema:** En este componente el reto es identificar claramente la problemática y establecer un orden jerárquico de las necesidades de la persona.
 - Identificación de necesidades inmediatas: Pregunta si hay algo que necesiten en el momento (agua, comida, seguridad física).
 - Exploración de preocupaciones: Permite que la persona hable sobre sus preocupaciones y miedos actuales.
3. **Búsqueda de posibles soluciones:** el objetivo es investigar si la persona que solicita el apoyo ya ha emprendido previamente alguna acción para resolver su situación y solicitar que de manera conjunta traten de generar alternativas de solución, tanto a corto, como a mediano y largo plazo. Esta etapa se concreta cuando se identifican los pasos a seguir y se aprueban conjuntamente las posibles soluciones a corto plazo. Es importante generar un plan de acción.
 - Proporcionar información clara: Ofrece información sencilla y comprensible sobre lo que está sucediendo.
 - Asistencia práctica: Ayuda a cubrir necesidades básicas y organiza recursos inmediatos si es necesario.
4. **Ejecución de la acción concreta:** En esta etapa se busca contribuir a que la persona en crisis ejecute las acciones acordadas, dando un paso a la vez, sin mezclar necesidades y metas
5. **Seguimiento:** Implica acordar, como parte del cierre de la entrevista, los pasos a seguir por la mujer en situación de violencia y establecer un proceso que permita verificar el progreso de la atención que se dará a la problemática, por ejemplo, si se

establece que recibirá asesoría legal, es posible referirla en ese momento a la oficina donde se la pueden ofrecer.

QUE HACER	NO HACER
Escuchar de manera cuidadosa	Contar su propia historia
Reflejar sentimientos y hechos	Ignorar sentimientos o hechos
Comunicar aceptación	Juzgar o tomar partido
Plantear preguntas abiertas	Preguntas cerradas que lleven a respuestas monosilábicas (No/sí)
Evaluar el riesgo	Dejar pasar señales de alto riesgo
Analizar ventajas y desventajas de cada posible solución	Permitir visión de túnel (no hay solución)
Dar un paso a la vez	Intentar resolver todo a la vez
Hacer confrontaciones cuando sea necesario	Ser tímido
- Establecer qué tipo de seguimiento se hará para ver el progreso de la solución de la problemática	Evitar tomar decisiones cuando parezca necesario
Analizar ventajas y desventajas de cada posible solución	Asumir que cada parte hará lo que le toca
	Abandonar el caso antes de verificar progreso

11. Intervención de crisis

Cuando una mujer llega a un espacio de ayuda por causa de la violencia de género y su estado emocional está alterado, deberá remitir a esta persona al área psicológica para que se realice una intervención en crisis.

Se puede entender como crisis: “la combinación de situaciones de riesgo en la vida de una persona que coinciden con su desorganización psicológica y necesidad de ayuda.

Esta intervención sólo está indicada en la etapa inicial; su objetivo fundamental es restablecer la capacidad de las mujeres para afrontar la situación de violencia en la que se encuentran y puedan reordenar y reorganizar su mundo social destruido

Por tanto, la intervención psicológica en crisis se orienta hacia la expresión de sentimientos y experiencias internas de la persona que se relaciona con el evento o eventos que provocaron el desajuste.

La intervención en crisis consiste en un tratamiento intensivo que requiere la habilidad para la creación de un clima óptimo de comunicación que facilite: la libertad de expresión por parte de la persona en crisis, la aceptación de la persona de su situación, la expresión de la

capacidad para escuchar de manera empática, la búsqueda de soluciones realistas y la expresión natural de afecto y cercanía.

11.1 Pasos Clave en la Intervención

Evaluación: Evaluar la situación y las necesidades inmediatas de la persona.

Establecimiento de Rapport: Crear una relación de confianza y seguridad.

Intervención Directa: Aplicar técnicas específicas para reducir el estrés y la ansiedad.

Seguimiento: Monitorear el progreso y proporcionar apoyo continuo si es necesario.

Técnicas Comunes

Escucha activa: Permitir que la persona exprese sus sentimientos sin interrupciones.

Técnicas de relajación: Enseñar ejercicios de respiración y relajación muscular.

Reestructuración cognitiva: Ayudar a la persona a cambiar patrones de pensamiento negativos.

Desarrollo de un plan de acción: Trabajar con la persona para crear un plan práctico y realista

Intervención en crisis		
Fase	Objetivo	Estrategia
Identificar el evento de la crisis.	Identificar si la o el usuaria(o) se encuentra en crisis.	Escucha activa.
Apoyo emocional	Crear empatía	Escucha activa y creación de un ambiente de confianza
Evaluación de riesgos	Determinar los riesgos del o la usuaria(o).	Analizar las dimensiones del problema (evaluación de riesgos). Indagar presente, pasado inmediato, futuro inmediato. (5 pasos de la intervención psicológica breve.)

Identificación del problema principal	Identificar el evento desencadenante.	Análisis de la información proporcionada por la o el usuaria(o). Identificar el problema principal a través del cual se produce la situación de crisis. Buscar resoluciones y/o rutas de acción para la o el usuaria(o).
Elaboración conjunta de un plan de acción.	Sondear posibles soluciones para las necesidades inmediatas	Dar alternativas claves para la solución del problema. Elaborar plan de seguridad, con el fin de resguardar su integridad tanto física como emocional.

12. Fases del modelo de Atención

12.1 Preparación para la interacción

Estar en condiciones óptimas para interactuar, se traduce en tener siempre listo el material para la atención: cédulas y hojas de seguimiento impresas, archivo organizado para encontrar hojas de seguimiento, material de oficina necesario (plumas, lápices, etc.). Es necesario también contar con un espacio privado en la medida de lo posible de las instalaciones del módulo que siempre se encuentre limpio y cómodo.

Además de prepararse física y mentalmente para realizar una escucha activa eficaz y en caso de ser necesario una contención emocional a la o el usuaria(o), mantener el equilibrio emocional para poder buscar una solución pertinente a su caso.

12.2 Recepción del o la usuaria(o)

Saludo e identificación de la profesionista hacia con la o el usuaria(o), tratando de crear un ambiente de confianza en la que ella se sienta segura, con el objetivo de que la o el usuaria(o) pueda hablar de su problemática.

Dirigirse hacia la o el usuaria(o) con un lenguaje claro y formal, preferentemente de “usted” a menos que la o el usuaria(o) solicite que se le hable de “tu”.

Durante la primera atención es necesario generar “Rapport”: establecer sintonía con los sentimientos y necesidades de la persona usuaria.

12.3 Establecimiento del objetivo específico

Es necesario entender lo que la usuaria demanda del programa. Conocer la problemática y tener claro las necesidades de atención de la misma, con el objetivo de que la usuaria salga de la situación de violencia a través del fortalecimiento de sus habilidades en sus esferas cognitivas, sociales y psico-emocionales, para una vida independiente y libre de violencia.

12.4 Plan de Acción para alcanzar el objetivo

Para alcanzarlo, será necesario la implementación de los protocolos adecuados que permitan una re-estructuración de las capacidades de la usuaria en el manejo emocional, en el manejo intelectual, el manejo de síntomas, así como en los recursos con lo que cuenta para facilitar el asertividad en la toma de decisiones.

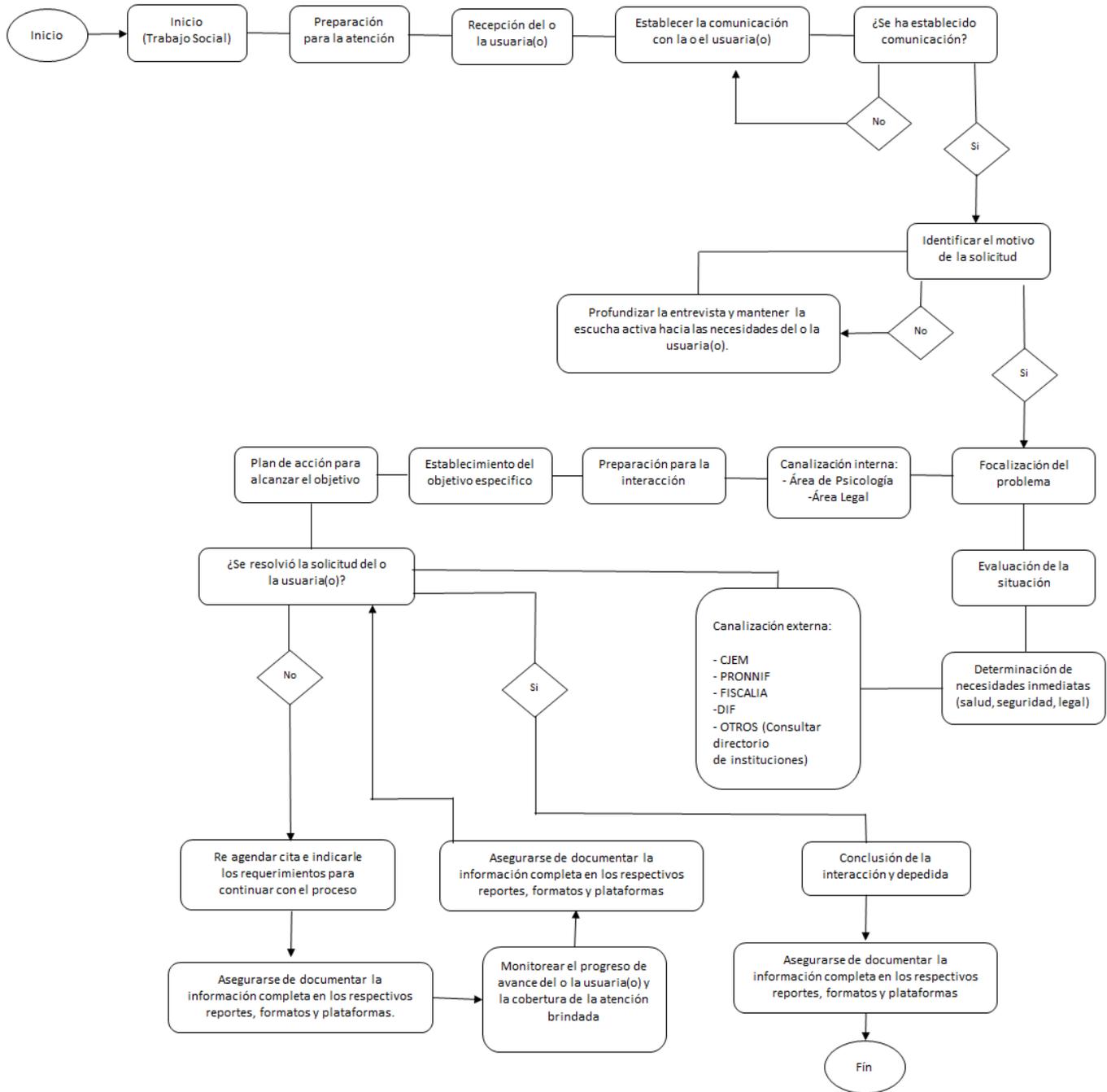
Además de fortalecer y construir redes de apoyo sólidas, con el propósito de que la usuaria ponga fin a la situación de violencia.

12.5 Conclusión de la interacción

Al finalizar la atención se tendrá que realizar un resumen como forma de retroalimentación con el objetivo de que se confirme que la o el usuaria(o) ha recibido la información necesaria para la resolución de su conflicto o atención y el seguimiento.

Diagrama de Flujo General del Modelo de Atención

DIAGRAMA DE FLUJO GENERAL DEL MODELO DE ATENCIÓN



El propósito del diagrama de flujo del modelo de atención es brindar a nuestras profesionistas una herramienta de apoyo y guía en la ruta de atención que debe proporcionarse a las(os) usuarias(os).

13. Cédula de atención

La cédula de atención consta de 6 páginas de información que debe recabarse durante la visita inicial del o la usuaria(o). La recopilación de dicha información sirve para conocer la situación y el medio del que se rodea la o el usuaria(o). Contar con la ficha de información completa, permite que tanto tu como las otras profesionistas puedan conocer los antecedentes del o la usuaria(o) y evitar la revictimización, ya que éste será su expediente.

La Trabajador(a) Social, o la profesionista que otorga la primera atención, es quien debe llenar todos y cada uno de los datos de la cédula de atención. Mientras que las profesionistas (Psicóloga(o) y Abogada(o)) pueden agregar información complementaria en caso de ser necesario, por ejemplo, complementar tipos y modalidades de violencias.

Antes de realizar el llenado, es necesario explicar a la o el usuaria(o) el fin con el que se recaba la información; asegúrale que todos los datos proporcionados son confidenciales y únicamente para uso interno. Es importante establecer una relación de confianza antes de hacerlo con el objetivo de que nos sea proporcionada la mayor cantidad de información posible.

En caso de que un(a) usuaria(o) se encuentre en estado de crisis, es primordial ofrecerle contención emocional y verificar la gravedad de su situación; si es alta, debe proporcionársele atención inmediata e ir llenando la cédula de atención, una vez que ella se encuentre fuera de estado. Si la o el usuaria(o) presenta daños físicos es imperante el realizar acompañamiento a un centro médico antes de comenzar el proceso de atención.

Es importante contar con toda la información completa de cada uno de los casos, ya que esta misma se capturará en la plataforma en línea de manera posterior.

13.1 Información de uso interno

En el caso de este apartado, la información recolectada nos ayuda a clasificar y mantener un control de las atenciones otorgadas a las(os) usuarias(os). El tipo de servicio Atención/Orientación y si la víctima tiene lesiones en el momento de la atención. En el N° de caso, es necesario comenzar desde 001 siguiendo de forma consecutiva conforme se registren usuarias(os) hasta el final del periodo 2024. La fecha y hora de ingreso, así como el municipio de atención. Si la usuaria es canalizada por otra dependencia o como se enteró de los servicios de la Secretaría de Mujeres

Es importante catalogar si la o el usuaria(o) es un víctima directa o indirecta del generador de violencia, así como indicar cuál es la relación con la víctima en caso de que sea indirecta.

13.2 Registro del o la usuaria(o)

Dentro del apartado de registro del o la usuaria(o) se capturarán datos personales, tales como: nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento y género, en caso de ser menor de edad Tutor o responsable legal de la/el menor de edad.

13.3 Datos generales del o la usuaria(o)

Posiblemente la o el usuaria(o) no recuerde todos sus datos personales, como la CURP, el RCF o el número de la credencial de elector, por lo que te facilitaría la captura de dichos datos si te proporcionara su INE para tomar de ahí esos datos personales.

Sobre el estado conyugal del o la usuaria(o), se puede catalogar en las siguiente: Soltera, Separada, Casada, Divorciada, Unión libre, Concubinato, Viuda y Pacto Civil. La diferencia ente unión libre y concubinato radica en que dentro de la figura de la unión libre son dos personas que viven juntas por acuerdo, con diferentes estados civiles, ejemplo: separado y soltera, mientras que en el concubinato ambas personas son libres de cualquier pacto legal.

Nacionalidad de la víctima si es mexicana, en caso de contar con otra nacionalidad especificar en otro. Estado de nacimiento, y municipio donde radica

Sobre el rol de la víctima en torno a la violencia, sólo se marcará el cuadro de anónimo, en caso de que la o el usuaria(o) no conozca al o a el agresor(a).

Es importante registrar en la información del o la usuaria(o), el nivel de escolaridad y la razón por la cual abandonó la escuela, ya que esa información puede servir en ocasiones

posteriores para ofrecer a las(os) usuarias(os) opciones educativas que coadyuven en su empoderamiento.

13.4 Domicilio y contacto del o la usuaria(o)

Es importante conocer la ubicación del domicilio fijo del o la usuaria(o) y los datos de contacto de la misma, , así como redes sociales en caso de que se tenga que dar seguimiento a su proceso y/o realizar una visita domiciliaria.

Conocer con quien vive actualmente, cuanto tiempo tiene radicado ahí y cuantas personas habitan y servicio medico

La información sobre la fuente de ingresos y la actividad que realiza es necesario para la base de datos, pues en caso de que la institución cuente con programas de apoyo para el empleo o bolsa de trabajo, es necesario contar con un padrón de posibles beneficiarias.

Igualmente es necesario reportar si se cuenta con alguna discapacidad, si habla alguna lengua indígena y los datos ahí indicados, ya que sirven para la generación de estadísticas. Así como en caso de que la usuaria se encuentre en estado de gestación, y los meses de embarazo

13.5 Información de hijas(os)

Conocer si la o el usuaria(o) tiene hijas(os) o no, nos ayudará a identificar a posibles víctimas o víctimas colaterales de la violencia, quienes, según el caso, necesitaran atención.

13.6 Caso de violencia

En el caso del apartado de violencia, es necesario redactar las circunstancias en las que se ejerció la violencia: modo, tiempo y lugar. Siempre con un lenguaje profesional, omitiendo detalles que podrían resultar morbosos sobre el caso.

13.7 Clasificación de tipos de violencia y efectos

La clasificación de la violencia psicológica, física, económica, sexual, obstétrica, política y mediática, es indispensable para detectar en el nivel de gravedad de la situación a la que la o el usuaria(o) está expuesta(o), por lo que hay que marcar todos los tipos de violencias que

presenta la o el usuaria(o), así como los efectos de las violencias a fin de realizar un diagnóstico completo.

Es importante también señalar la modalidad en la que la violencia es ejercida y la relación de la víctima con el generador de violencia a fin de crear estrategias que salvaguarden la integridad de las(os) usuarias(os).

13.8 Antecedentes de violencia en la familia y en la pareja

Este apartado contiene información relevante para conocer la situación de origen de la persona en situación de violencia, esto ayudará a las profesionistas a conocer e identificar el tiempo en que se ha vivido en violencia, que tan arraigada está en la persona usuaria y cuál será el proceso a seguir.

13.9 Red de Apoyo

La red de apoyo constituye una fuente de recursos materiales, afectivos psicológicos, de resguardo y de servicios que pueden ponerse en movimiento para hacer frente a diversas situaciones de riesgo

La red de apoyo se refiere a un conjunto flexible de personas con las que mantenemos un contacto frecuente y un vínculo social cercano; emocionalmente significativas, y que pueden prestarnos ayuda ante alguna circunstancia, tanto emocional como materialmente. La red de apoyo varía según cada persona y los círculos y ambientes en los que se maneje. Por tales razones, es muy importante que la o el usuaria(o) identifique sus redes de apoyo y nos haga saber dicha información al momento en el que llenamos la cédula de atención. Además de ayudar a la víctima a identificar sus redes de apoyo, nos sirve su información como otra forma de contacto y localización del o la usuaria(o).

13.10 Registro de la persona agresora

Es posible que la víctima mantenga una relación cercana al o a la agresor(a) y que, por motivos personales, no se sienta segura de establecer algún tipo de represarías contra él o ella; por lo que es necesario que se le explique que, aunque ambas encontrarán rutas de solución a su problema, será ella únicamente la que decidirá qué plan poner en acción.

Este apartado está integrado por datos de la/las persona(s) agresor(as) como datos generales, datos del domicilio del agresor(a) en caso de ser diferente al domicilio de la víctima, lugar de trabajo, si tiene alguna adicción, si padece alguna enfermedad relevante, si utilizo algún arma o la porta, si cuenta con antecedentes legales, o si quiere presentar denuncia

Toda información del formato es importante para el ICM, por lo que se les solicita la correcta captura de la misma.

14.Caso de violencia

Este apartado contiene datos generales. Narración de circunstancias de modo tiempo y lugar 1.- ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde y cómo ocurrió?, 2.- ¿Quién se dio cuenta o a quien le comentaste después?, 3.- Condiciones de desigualdad (él/el). (Discapacidad, falta de estudios, edad, contar o no con empleo, enfermedad, ocupación, nacionalidad, etc.), 4.- Antecedentes de otras agresiones (él/ella) y 5.- ¿Qué consecuencias has tenido por lo sucedido?

Con esto se finaliza la Cedula de atención solicitando nombre y firma de la usuaria y nombre y firma de quien otorgó la atención.

15.Atención

15.1 Primera vez

Se cataloga atención de primera vez en el momento en que la o el usuaria(o) llega al módulo solicitando atención. En ésta, se realiza el llenado de la cédula de atención única, se realiza contención emocional y/o intervención de crisis y se buscan soluciones o rutas de acción para la resolución de la problemática detectada después de escuchar activamente a la o al usuaria(o).

15.2 Seguimiento a casos

Son las actividades posteriores que pueden o no estar dentro del plan de acción y que se realizan con el objetivo de alcanzar la resolución de la problemática que presenta la persona usuaria.

15.3 Conclusión de casos

La conclusión de casos no está sujeta a un determinado número de sesiones (seguimientos) por lo que, será la o el profesionista quien determine cuando concluir un proceso de atención, en el caso del área psicológica se pretende que la o el usuaria(o) sea capaz de realizar toma de decisiones, así como recuperar autoestima y eliminar la dependencia psicológica del o la agresor/a.

Dentro del área jurídica se podrá concluir el caso cuando de alguna manera se hayan resarcido los derechos de la persona usuaria, al concluir los procesos jurídicos tales como demandas de divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, entre otras.

En el área de trabajo social se concluirá el caso cuando las necesidades de las(os) usuarias(os) se hayan solventado.

16. Reporte cuantitativo

El reporte cuantitativo permite llevar estadísticas para la toma de decisiones, su llenado será de forma semanal. Éste contiene la información recabada en la cédula de atención única.

17. Informe cualitativo

El informe cuantitativo debe ser contestado de manera mensual, y debe incluir información que logre visibilizar el avance que las personas usuarias alcancen al periodo reportado.

18. Archivo

El archivo de cada uno de los módulos de atención, se encontrarán bajo resguardo de la Trabajador(a) Social.

Las cédulas de atención, oficios de canalización, hojas de seguimiento, encuestas de satisfacción y cualquier otro documento relacionado con la atención otorgada a las(os)

usuarias(os), deberá ser archivado y estar disponible en todo momento bajo los siguientes criterios:

19. Evidencia fotográfica

Es importante que, al realizar conferencias, eventos, capacitaciones, o cualquier actividad programada por parte de la coordinación, se tome, junto a las listas de asistencia, evidencia fotográfica de dichos eventos.

La recolección fotográfica de evidencia jamás se realizará en las atenciones otorgadas a las mujeres que sufren violencia, ya que, en esas situaciones, la privacidad de las(os) usuarias(os) es fundamental para crear un ambiente de confianza durante la atención.

20. Día Naranja



La campaña “Únete”, lanzada en 2008 por el secretario general de la ONU, Ban Ki- moon, convoca a que las personas utilicen un listón o una prenda naranja como símbolo contra la violencia hacia las mujeres con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el tema y motivar a los gobiernos a invertir más recurso en programas de prevención.

También es un símbolo para usarse durante la campaña “16 días de activismo contra la violencia de género” que se realiza del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y que termina el día 10 de diciembre, Día de los Derechos humanos, además de usar el color naranja, esta campaña es un momento para impulsar

acciones que contribuyan a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

21. Ubicación de los centros de atención

° Región Sureste

- **SALTILLO**

Dirección: Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón, s/n, Col. el Toreo. C.P. 25298 Tel.; (844) -698 -1080

- **RAMOS ARIZPE**

Dirección: Mariano Morales s/n, Col. Analco 1, C.P. 25902, Tel.; (844) 100-3849, (844) 491-1056

° Región Centro

- **CASTAÑOS**

Dirección: Calle Coahuila No. 208, Col. California, C.P. 25870 Tel.; (866) 697-0689

- **ZARAGOZA**

Dirección: Blvd. Benito Juárez #1017 Fracc. San Antonio C.P. 276640 Tel (866)-123-80-34.

° Región Carbonífera

- **MÚZQUIZ**

Dirección: Calle Hidalgo No. 100 altos, Zona Centro, C.P. 26340 Tel.; (864) 616-69-23

- **SABINAS**

Dirección: Calle Zaragoza No. 1056, Col. Flores Magón C.P. 26780 Tel.; (861) 612-5552

- **SAN JUAN DE SABINAS**

Dirección: Calle Mina No. 1A, Col. Comercial, C.P. 26850 Tel.; (861) 103-0432

° Región Norte

- **ZARAGOZA**

Dirección: Calle Ignacio Allende Núm. 104, Zona Centro, C.P. 26450, Tel.; (862) 626-0830

22. Bibliografía:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113346/Violencia_contra_las_Mujeres.pdf <https://www.gob.mx/indesol/documentos/65729>

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164222/02ProtocoloAtencionCJM.pdf> <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/27.pdf>

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nuevametodologia/Info_violencia_contra_mujeres_DIC2018.pdf

<http://www.sistek.cl/admin/files/Resumen%20trabajos%20examen.pdf>

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22788/1/tesis.pdf>

<http://www.icmujeres.gob.mx/>

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nuevametodologia/Info_violencia_contra_mujeres_DIC2018.pdf

http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/co_a08.pdf <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/06/Violencia-pol%C3%ADticacontra-las-mujeres-en-raz%C3%B3n-de-g%C3%A9nero.pdf>

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-CEDAW2018.pdf>

23. Formatos

23.1 Cédula de atención

GOBERNACIÓN		CONAVIM		PAIMEF		COAHUILA		10 PASOS DE GIGANTE		MUJERES	
Cédula de Atención										Tipo de Servicio* <input type="checkbox"/> Atención <input type="checkbox"/> Orientación ¿La usuaria tiene lesiones en el momento de la atención? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí ¿cómo? _____ v.2024	
Información de uso interno											
No. de caso	EUV*	Fecha de Ingreso		Hora de Ingreso		Municipio de la unidad de atención					
Atención dirigida a		Día / Mes / Año				¿Canalizada por otra dependencia?			Núm. de Oficio		
<input type="checkbox"/> Víctima <input type="checkbox"/> Indirecta-describa relación con la víctima						<input type="checkbox"/> Sí ¿Quién canaliza? _____ <input type="checkbox"/> No					
¿Cómo se entró de los servicios de la SM?*											
<input type="checkbox"/> Porque pasó por ahí <input type="checkbox"/> Familiares / conocidas <input type="checkbox"/> Redes sociales / página de IMEF		<input type="checkbox"/> Materiales informativos (IMEF) <input type="checkbox"/> Orientación línea telefónica <input type="checkbox"/> Actividades de prevención (IMEF)		<input type="checkbox"/> Por otra institución gubernamental <input type="checkbox"/> OSC <input type="checkbox"/> Red de Mujeres / líderes o colectivos comunitarios		<input type="checkbox"/> Medios de comunicación masiva <input type="checkbox"/> Otro _____					
Registro de la usuaria(o)											
Nombre*		Apellido paterno*		Apellido materno*		Sexo*					
						<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre					
Fecha de nacimiento*		Edad*		Género*							
				<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Género fluido <input type="checkbox"/> No binario		<input type="checkbox"/> Lésbico <input type="checkbox"/> Gay <input type="checkbox"/> Bisexual <input type="checkbox"/> Trans <input type="checkbox"/> Intersexual <input type="checkbox"/> Agénero <input type="checkbox"/> Bigénero <input type="checkbox"/> Otro género <input type="checkbox"/> No responde					
Tutor o responsable legal de la/el menor						<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor		Edad*			
Datos generales de la usuaria (o)											
CURP		Número de identificación (INE)				RFC					
Estado conyugal actual*											
<input type="checkbox"/> Soltera(o) <input type="checkbox"/> Separada(o) <input type="checkbox"/> Casada(o) <input type="checkbox"/> Divorciada(o) <input type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/> Concubinato <input type="checkbox"/> Viuda(o) <input type="checkbox"/> Pacto civil de solidaridad											
Nacionalidad*		Estado de nacimiento*		Municipio de nacimiento*							
<input type="checkbox"/> Mexicana <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> Coahuila <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____									
Rol de la víctima en torno a la violencia*											
<input type="checkbox"/> Pareja-Cónyuge <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Hermano(a) <input type="checkbox"/> Hijo(a) <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/> Persona conocida <input type="checkbox"/> Anónimo											
Nivel de escolaridad						¿Concluyó?		Nivel alcanzado			
<input type="checkbox"/> Ninguno, no sabe leer y escribir <input type="checkbox"/> Ninguno, sabe leer y escribir <input type="checkbox"/> Preescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Preparatoria <input type="checkbox"/> Comercio / Técnica <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Ingeniería <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado						<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
¿Por qué abandonó la escuela?											
<input type="checkbox"/> Conflicto con compañeros(as) o maestros(as) <input type="checkbox"/> No le gustaba estudiar <input type="checkbox"/> Se embarazó tuvo un hijo(a)		<input type="checkbox"/> La familia no la(o) dejó seguir estudiando <input type="checkbox"/> Reprobó materias <input type="checkbox"/> Tenía que trabajar		<input type="checkbox"/> No había escuela cerca <input type="checkbox"/> Se casó <input type="checkbox"/> Tenía que dedicarse a su hogar		¿Está interesada en estudiar? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí					
						¿Está interesada en capacitarse? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí					
Principales fuentes de ingreso						<input type="checkbox"/> Dependiente de sus padres <input type="checkbox"/> Rentas <input type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Dependiente de sus hijos(as)		¿La usuaria declaró ser jefe de familia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
<input type="checkbox"/> Trabajo formal <input type="checkbox"/> Trabajo informal <input type="checkbox"/> Pensión <input type="checkbox"/> Dependiente de la pareja <input type="checkbox"/> Beca <input type="checkbox"/> Recibe remesas											
Actividad que realiza*											
<input type="checkbox"/> Act. Agrícolas/artesanales <input type="checkbox"/> Chofer/Taxista <input type="checkbox"/> Empleado(a) <input type="checkbox"/> Limpieza <input type="checkbox"/> Desempleado(a) <input type="checkbox"/> Sin edad de trabajar (menor de 15 años)		<input type="checkbox"/> Actividades domésticas <input type="checkbox"/> Comerciante <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Militar/Policia <input type="checkbox"/> Profesionalista		<input type="checkbox"/> Auto-empleado(a) <input type="checkbox"/> Director(a)/Jefe(a) <input type="checkbox"/> Funcionario(a) pública(o) <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Recluso(a)		<input type="checkbox"/> Auxiliar/Técnico(a) <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Jubilado(a)/Pensionado(a) <input type="checkbox"/> Operario(a) <input type="checkbox"/> Servicios de vigilancia/seguridad					
Lugar de trabajo											
<input type="checkbox"/> Calle-vía pública <input type="checkbox"/> Casa ajena <input type="checkbox"/> Campo <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Fabrica <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Intereada en encontrar trabajo		<input type="checkbox"/> Casa propia <input type="checkbox"/> Empresa/Negocio <input type="checkbox"/> Institución <input type="checkbox"/> Escuela		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí							
Nombre del lugar de trabajo		Horario laboral		Ingreso mensual		Perfil laboral/ Experiencia					
		<input type="checkbox"/> Turno rotativo <input type="checkbox"/> Turno fijo		\$							
¿Tiene alguna discapacidad?											
<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Motriz <input type="checkbox"/> Origen de discapacidad		<input type="checkbox"/> Psicosocial <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Accidente <input type="checkbox"/> Enfermedad <input type="checkbox"/> Nacimiento		Ayuda a función al que utiliza _____							
¿Esta embarazada? Meses de embarazo											
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9		¿Habla o escribe alguna lengua indígena?		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí, describa cuál _____							
¿La víctima es migrante?											
<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Documentada(o) <input type="checkbox"/> Indocumentada(o)		Religión <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Cristiana <input type="checkbox"/> Testigos de Jehová <input type="checkbox"/> Protestantes <input type="checkbox"/> Otra _____									
¿Tiene alguna adicción?											
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál(es)? _____		¿Padece alguna enfermedad relevante? <input type="checkbox"/> Crónico-degenerativas <input type="checkbox"/> Respiratorias <input type="checkbox"/> Neuropsiquiátricas <input type="checkbox"/> Osteoarticulares <input type="checkbox"/> Gastrointestinales <input type="checkbox"/> Infecciosas <input type="checkbox"/> Ginecológicas urinarias <input type="checkbox"/> Cardiovasculares									
Domicilio y contacto de la usuaria (o)											
País de residencia*		Estado de residencia*		Municipio de residencia*				Localidad			
<input type="checkbox"/> México <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> Coahuila <input type="checkbox"/> Otro, ¿Cuál? _____									
Calle*		Colonia*		Número*				Código Postal			
*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".											

Efectos de la violencia económica y patrimonial*

- Ausencia laboral Imposibilidad para trabajar No recibir pensión alimenticia Perder el empleo
 Dejar de estudiar No recibir el gasto Perder bienes Perder propiedades

Violencia sexual. Acto o intención sexual que atenta contra su integridad.

- Inisultaciones Acoso sexual Abuso sexual Violación vaginal/anal/bucal
 Le obliga a ver pornografía Manosear Explotación sexual
 Hostigamiento sexual Forzar a una relación sexual Penetración anal-vaginal con objetos

Efectos de la violencia sexual*

- Ardor Embarazo no deseado Lesión anal Lesión vaginal
 Desgano Infección de transmisión sexual Lesión bucal Sangrado

Violencia obstétrica. Acción u omisión por parte del personal de salud que daña a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio.

- Negación de servicios Trato degradante, humillaciones Practicar cesárea sin consentimiento
 Tacto innecesario Negación del apago del recién nacido Aplicar exceso de medicamento
 Aplicar anticonceptivos sin consentimiento Comentarios sarcásticos Obligar a parir de alguna forma en contra de su voluntad

Efectos de la violencia obstétrica

- Aborto forzado Depresión posparto Esterilidad Incontinencia Sangrado, hemorragia
 Coto doloroso Desgano Estrés posttraumático Mortalidad materna Secuelas para el(a) recién nacido

Violencia política. Acción que cause daño a mujeres candidatas, electas o designadas en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

- Imposición de actividades en base a estereotipos Impedir su incorporación al cargo teniendo licencia o permiso
 Limitación o restricción de la función política Restricción de su participación en sesiones o reuniones
 Obstaculizar a mujeres electas el acceso a sesiones o reuniones Imponer sanciones injustificadas
 Discriminación de la mujer electa o designada en estado de embarazo Divulgar información dañando su dignidad

Efectos de la violencia política

- Imposibilidad de cumplir con sus funciones políticas Desaparición Menospreciar su dignidad Renuncia de su cargo

Violencia mediática. Publicación de imágenes estereotipadas en anuncios, comerciales, etc.

- Difusión de imágenes sexistas

Efectos de la violencia mediática

- Promoción y normalización de desigualdad y violencia contra la mujer

Modalidad de la violencia y relación con el generador (a) de violencia*

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> En la comunidad | <input type="checkbox"/> Familiar | <input type="checkbox"/> Institucional | <input type="checkbox"/> Laboral |
| <input type="checkbox"/> Amigo (a) | <input type="checkbox"/> Abuelo (a) | <input type="checkbox"/> Servidor público | <input type="checkbox"/> Compañero (a) de trabajo |
| <input type="checkbox"/> Desconocido (a) | <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja | <input type="checkbox"/> Médico | <input type="checkbox"/> Jefe (a) o patrón (a) |
| <input type="checkbox"/> Persona conocida | <input type="checkbox"/> Expareja | <input type="checkbox"/> Docente / escolar | <input type="checkbox"/> Persona moral |
| <input type="checkbox"/> Vecino (a) | <input type="checkbox"/> Hermano (a) | <input type="checkbox"/> Compañero(a) | <input type="checkbox"/> En el noviazgo |
| | <input type="checkbox"/> Hijo (a) | <input type="checkbox"/> Director(a) | <input type="checkbox"/> Pareja-Novio(a) |
| | <input type="checkbox"/> Madre | <input type="checkbox"/> Profesor (a) | <input type="checkbox"/> Expareja |
| | <input type="checkbox"/> Nieto (a) | | |
| | <input type="checkbox"/> Padrastro | | |
| | <input type="checkbox"/> Padre | | |
| | <input type="checkbox"/> Suegro(a) | | |
| | <input type="checkbox"/> Tío(a) | | |
| | <input type="checkbox"/> Otro familiar | | |

Victimas Muerte (a quienes se le esta ejerciendo violencia)

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Vicaria | <input type="checkbox"/> Familia dependiente | <input type="checkbox"/> Familiar de pendiente con discapacidad | <input type="checkbox"/> Mascotas |
| <input type="checkbox"/> Expareja | <input type="checkbox"/> Madre | <input type="checkbox"/> Madre | <input type="checkbox"/> Perro |
| <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja | <input type="checkbox"/> Padre | <input type="checkbox"/> Padre | <input type="checkbox"/> Gato |
| <input type="checkbox"/> Pareja-Novio(a) | <input type="checkbox"/> Hijo (a) | <input type="checkbox"/> Hijo (a) | <input type="checkbox"/> Ave |
| <input type="checkbox"/> Otro _____ | <input type="checkbox"/> Hermano (a) | <input type="checkbox"/> Hermano (a) | <input type="checkbox"/> Otro |
| | <input type="checkbox"/> Tío(a) | <input type="checkbox"/> Tío(a) | |
| | <input type="checkbox"/> Otro Familiar _____ | <input type="checkbox"/> Otro Familiar _____ | |
| | <input type="checkbox"/> Abuelo (a) | <input type="checkbox"/> Abuelo (a) | |
| | <input type="checkbox"/> Nieto (a) | <input type="checkbox"/> Nieto (a) | |
| | <input type="checkbox"/> Primo (a) | <input type="checkbox"/> Primo (a) | |
| | <input type="checkbox"/> Sobrino (a) | <input type="checkbox"/> Sobrino (a) | |

Lugar de los hechos*

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Espacio particular | <input type="checkbox"/> Espacio público | <input type="checkbox"/> Transporte |
| <input type="checkbox"/> Hogar | <input type="checkbox"/> Central de autobuses | <input type="checkbox"/> Autobús |
| <input type="checkbox"/> Empresa/Negocio | <input type="checkbox"/> Centro comercial | <input type="checkbox"/> Metro |
| <input type="checkbox"/> Teléfono | <input type="checkbox"/> Centro comunitario | <input type="checkbox"/> Taxi |
| <input type="checkbox"/> Redes sociales | <input type="checkbox"/> Escuela o colegio | <input type="checkbox"/> Uber |
| | <input type="checkbox"/> Estacionamiento | |
| | <input type="checkbox"/> Instituciones gubernamentales | |
| | <input type="checkbox"/> Jardín o parque | |
| | <input type="checkbox"/> Templo religioso | |

Fecha del último hecho*

- / /
 Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Sin especificar

Di de la última agresión*

- Día / Mes / Año
 Madrugada 2-7 am Mañana 8-11 am Tarde 12-5 pm Tarde-noche 6-9pm Noche 10-1am No Sí

Factor aparente que detona la violencia*

- Celos en la relación Consumo de drogas Juego (apuestas) Problemas económicos
 Consumo de alcohol Infidelidad en la relación Patrón de conducta machista Problemas laborales

El agresor está bajo los efectos de alguna droga

- Alcohol Marihuana Drogas sintéticas Otro químico

La víctima está bajo los efectos de alguna droga

- Alcohol Marihuana Drogas sintéticas Otro químico

¿Víctima de influencia organizada?*

- No Sí - describa _____

Indicador de que esa víctima de trata de persona*

- No Esclavitud-servidumbre Trabajos forzados Explotación sexual Extracción de órganos

Antecedentes de violencia en la familia y en la pareja

¿Ha sufrido violencia en su familia de origen? Violencia con la persona que la violentó en su familia de origen
 No Psicológica Física Sexual Económica/Patrimonial Madre/Padre Padrastro/Madrastra Otro fam. Conocido

¿Ha sufrido violencia por su última o actual pareja en el último año? Si esta unidad o casada, ¿Por qué se casó o unió con su pareja?
 No Psicológica Física Sexual Económica/Patrimonial Se embarazó Fue obligada Así lo decidieron los dos

Tiempo de vivir juntos ¿Se ha separado del agresor? ¿Por qué volvió con él? Par miedo Pensó que podía cambiar
 No Si - ¿Cuántas veces? Es el padre de sus hijos/as Pena por su pareja Carecía de recursos

¿Ha sentido que su vida corre peligro? No Sí Ha estado en algún refugio No Sí ¿En cuál? ¿Denunció? No Sí- Describa

¿Por qué no había acudido denunciado la agresión?
 Por miedo No confía en las autoridades Su familia la convenció de no hacerlo La amenazaron
 Por vergüenza No sabía que podía denunciar la agresión Se trató de algo sin importancia Para que su familia no se enterara

Red de apoyo

I. Datos de la persona con la que puede contar ¿Le ha comentado la situación? No Sí

Parentesco Madre Padre Hermana(o) Hijo(a) Pareja Otro familiar Persona conocida Sin red de apoyo

Nombre Apellido paterno Apellido materno Estado de residencia Coahuila Otro

Municipio de residencia Calle Colonia Número

Teléfono celular Teléfono fijo Nombre del lugar de trabajo Horario laboral

()

II. Datos de la persona con la que puede contar ¿Le ha comentado la situación? No Sí

Parentesco Madre Padre Hermana(o) Hijo(a) Pareja Otro familiar Persona conocida Sin red de apoyo

Nombre Apellido paterno Apellido materno Estado de residencia Coahuila Otro

Municipio de residencia Calle Colonia Número

Teléfono celular Teléfono fijo Nombre del lugar de trabajo Horario laboral

()

Registro de la persona(s) agresor(a)s

¿Puede identificar al agresor(a)? Si, lo(a) conoce Si, lo(a) puede identificar No, es persona desconocida RFC

Nombre* Apellido paterno* Apellido materno* Alias - Apodo Sexo* M H

Fecha de nacimiento* / / Edad* Género* Femenino Masculino Lésbico Gay Bisexual Trans Intersexual

Género fluido No binario Agénero Bigénero Otro género No responde

Estado conyugal actual* Soltera(o) Separada(o) Casada(o) Divorciada(o) Unión libre Concubinato Viuda(o) Pacto civil de solidaridad

Nacionalidad* Mexicana Otra, ¿Cuál? Estado de nacimiento* Coahuila Otro, ¿Cuál? Municipio de nacimiento*

Rol de la o el victimario(a) en torno a la violencia* Pareja -Cónyuge Ex pareja Madre Padre Hermana(a) Hijo(a) Otro familiar Persona conocida Anónimo

Nivel de escolaridad Ninguno, no sabe leer y escribir Ninguno, sabe leer y escribir Preescolar Primaria Secundaria ¿Concluyó? Sí No Nivel alcanzado

Preparatoria Comercio / Técnica Licenciatura Ingeniería Maestría Doctorado

Datos del domicilio del agresor(a) -En caso de ser diferente al domicilio de la víctima

País de residencia* México Otro, ¿Cuál? Estado de residencia* Coahuila Otro, ¿Cuál? Municipio de residencia* Localidad

Calle* Colonia* Número* Código Postal

Teléfono celular Teléfono fijo Correo electrónico

()

Tipo de propiedad		Tiempo de vivir ahí	
<input type="checkbox"/> Prestada	<input type="checkbox"/> Propia	<input type="checkbox"/> Propia bienes mancomunados	<input type="checkbox"/> Renta
<input type="checkbox"/> Vive con un familiar		<input type="checkbox"/> Vive con su pareja	
Principales fuentes de ingresos			
<input type="checkbox"/> Trabajo formal		<input type="checkbox"/> Trabajo informal	<input type="checkbox"/> Dependiente de sus padres
<input type="checkbox"/> Dependiente de la pareja		<input type="checkbox"/> Pensión	<input type="checkbox"/> Recibe remesas
<input type="checkbox"/> Dependiente de sus hijos(as)		<input type="checkbox"/> Rentas	<input type="checkbox"/> Ahorros
<input type="checkbox"/> Beca			
Actividad que realiza*			
<input type="checkbox"/> Act. Agrícolas/artesanales	<input type="checkbox"/> Chofer/Taxista	<input type="checkbox"/> Empleado(a)	<input type="checkbox"/> Limpieza
<input type="checkbox"/> Actividades domésticas	<input type="checkbox"/> Comerciante	<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Militar/Policial
<input type="checkbox"/> Auto-empleado(a)	<input type="checkbox"/> Director(a)/Jefe(a)	<input type="checkbox"/> Funcionario(a) público(a)	<input type="checkbox"/> Oficio
<input type="checkbox"/> Auxiliar/Técnico(a)	<input type="checkbox"/> Docente	<input type="checkbox"/> Jubilado(a)/Pensionado(a)	<input type="checkbox"/> Operario(a)
<input type="checkbox"/> Profesionalista		<input type="checkbox"/> Sin edad de trabajar (menor de 15 años)	
<input type="checkbox"/> Recluso(a)		<input type="checkbox"/> Desempleado(a)	
<input type="checkbox"/> Servicios de vigilancia/securidad			
Lugar de trabajo			
<input type="checkbox"/> Calle	<input type="checkbox"/> Casa ajena	<input type="checkbox"/> Casa propia	<input type="checkbox"/> Empresa
<input type="checkbox"/> Institución	<input type="checkbox"/> Escuela	<input type="checkbox"/> Campo	<input type="checkbox"/> Comercio
<input type="checkbox"/> Fabrica	<input type="checkbox"/> Taller		
Nombre del lugar de trabajo		Horario laboral	Ingreso Mensual \$
		<input type="checkbox"/> Turno rotativo	<input type="checkbox"/> Turno fijo
¿Tiene alguna discapacidad?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Intelectual	<input type="checkbox"/> Psicosocial	<input type="checkbox"/> Auditiva
<input type="checkbox"/> Motriz	<input type="checkbox"/> Visual	Origen de discapacidad	
<input type="checkbox"/> Visual	<input type="checkbox"/> Accidente	<input type="checkbox"/> Enfermedad	
<input type="checkbox"/> Nacimiento			
¿Tiene alguna adicción?			
<input type="checkbox"/> Alcohol	<input type="checkbox"/> Ansiolíticos	<input type="checkbox"/> Otro químico	
<input type="checkbox"/> Marihuana	<input type="checkbox"/> Drogas sintéticas		
¿Padece alguna enfermedad relevante?			
<input type="checkbox"/> Crónico-degenerativas	<input type="checkbox"/> Respiratorias	<input type="checkbox"/> Neuropsiquiátricas	<input type="checkbox"/> Osteoarticulares
<input type="checkbox"/> Gastrointestinales	<input type="checkbox"/> Infecciosas	<input type="checkbox"/> Ginecológicas y urinarias	<input type="checkbox"/> Cardiovasculares
¿Habla o escribe alguna lengua indígena?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí, describa cuál		
¿El agresor es migrante?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Documentada(o)	<input type="checkbox"/> Indocumentada(o)	
Religión			
<input type="checkbox"/> Ninguna	<input type="checkbox"/> Católica	<input type="checkbox"/> Cristiana	<input type="checkbox"/> Judaica
<input type="checkbox"/> Mormones	<input type="checkbox"/> Protestantes	<input type="checkbox"/> Testigos de Jehová	<input type="checkbox"/> Otra
¿Pertenece a alguna corporación policiaca?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál?		
¿Pertenece a alguna organización delictiva o actividad ilícita?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
¿Usa algún arma para amenazarla?*			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Arma blanca (cuchillo, machete, navaja, daga)	<input type="checkbox"/> Arma contundente (palo, martillo, mazo)	<input type="checkbox"/> Arma de Fuego (pistola, rifle)
<input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Sí	
¿Anteriormente ha cometido algún delito?			
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí ¿Cuál?		
¿Cuenta con antecedentes legales?			
<input type="checkbox"/> Trámite familiar		<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Indiciado(a)
<input type="checkbox"/> Procesado(a)		<input type="checkbox"/> Sentenciado(a)	
Calidad de agresor			
Tipo de trámite familiar			
<input type="checkbox"/> Alimentos	<input type="checkbox"/> Divorcio	<input type="checkbox"/> Guardia y Custodia	<input type="checkbox"/> Violencia Familiar
<input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál?			
¿Va a presentar alguna denuncia?		Tipo de delito de género	Num. de carpeta
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí		
Requiere orden de protección			
<input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Sí	
<input type="checkbox"/> I. Prohibición de acercarse o comunicarse	<input type="checkbox"/> M. Entrega inmediata de objetos	<input type="checkbox"/> VII. Protección policial de la víctima u ofendido	
<input type="checkbox"/> II. Limitación para acercarse al domicilio	<input type="checkbox"/> N. Prohibición de conductas de intimidación	<input type="checkbox"/> VIII. Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales	
<input type="checkbox"/> III. Separación inmediata del domicilio	<input type="checkbox"/> O. Vigilancia en el domicilio de la víctima	<input type="checkbox"/> IX. Traslado refugios	
		<input type="checkbox"/> X. El regreso de la víctima a su domicilio	
Fecha de emisión		Temporalidad:	Duración:
/ /			

Caso de violencia			
Nombre de la usuaria(o)			
No. de CJEM	Fecha de ingreso	Municipio de la unidad de atención	
	/ /		
Nombre*	Apellido paterno*	Apellido materno*	Sexo*
			<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre
Narración de circunstancias de modo, tiempo y lugar			
1.- ¿Qué, cuándo, dónde y cómo ocurrió?			

2.- ¿Quién se dio cuenta o a quién le comentaste después?

3.- Condiciones de desigualdad (él / ella).

(Discapacidad, falta de estudios, edad, contar o no con empleo, enfermedad, ocupación, nacionalidad, etc.)

4.- Antecedentes de otras agresiones (él / ella)

5.- ¿Qué consecuencias haz tenido por lo sucedido?

Nota: Si requiere mayor espacio para la narración hacer uso de las hojas que se requieren.

La Secretaría de las Mujeres con domicilio en carretera central Km 6 y Blvd. Centenario de Torón, Col. El Toreo C.P. 26296, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recibamos de Usted, los utilizaremos principalmente para el control interno, trámites y servicios proporcionados por la Secretaría, convocarlo a las diversas acciones de capacitación, talleres, conferencias, generar constancias de participación, estadísticas e informes, difundir las actividades institucionales, para dar trámite a su queja y/o denuncia; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/uso-de-privacidad/>

Nombre y firma de la usuaria(o)

Nombre y firma de quién otorga la atención

Además, se utilizan otros formatos como:

- **Formato evaluación de riesgo**, nos permite valorar el nivel de violencia en el que se encuentra la víctima que acude al centro de atención.
- **Plan de seguridad**, brinda alternativas de seguridad antes, durante y después de un episodio de violencia, dándole a conocer los números de emergencia, los centros de atención, de empoderamiento y justicia más cercano en donde pueda solicitar la orientación y el apoyo según la situación en el que se encuentre.

Evaluación de Riesgo

No de caso: _____
Fecha: ____/____/____

Nombre _____

Tratándose de su novio, pareja, esposo o ex pareja:	SI	NO
1. ¿Siente que su pareja la controla?		
2. ¿La insulta, menosprecia, humilla en privado o en público?		
3. ¿La celos?		
4. ¿La ha encerrado?		
5. ¿La ha amenazado con golpearla?		
6. ¿La ha amenazado con matarla?		
7. ¿La ha golpeado con las manos?		
8. ¿La ha golpeado con algún objeto?		
9. ¿Emplea armas durante las agresiones o amenazas?		
10. ¿Las agresiones actuales están relacionadas con amenazas que le hizo con anterioridad?		
11. ¿Ha aumentado la violencia durante el último año?		
12. ¿La ha obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad?		
13. ¿Es agresivo con otras personas? (familiares, conocidos, vecinos, expareja, etc.)		
14. ¿Ha buscado o ha recibido ayuda por agresiones anteriores?		
15. ¿Cree que él pueda causarle un daño mayor?		
16. ¿A raíz de la situación de violencia que vive, se ha sentido triste y sin ganas de vivir?		
17. ¿Siente miedo?		
18. ¿Él ingiere bebidas embriagantes o consume drogas?		
19. ¿Él es policía?		
20. ¿Él sabe de alguna técnica de defensa personal?		
21. ¿Usted sabe de alguna técnica de defensa personal?		
22. ¿Él tiene acceso a armas? (especifique cual)		
23. ¿Ha golpeado a sus hijos?		
24. ¿Ha amenazado a sus hijos?		
25. ¿Ha utilizado algún objeto para golpearlos o amenazarlos? (cual)		

Nivel de riesgo:

	Alto	Medio	Bajo
26. ¿Sus hijos le tienen miedo a él?			
27. ¿Actualmente viven juntos?			
28. ¿Tiene usted una red de apoyo? (especifique)			
29. ¿Él ha amenazado a alguien de su red de apoyo?			

Observaciones

Nombre y firma de Trabajadora Social

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa; y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Evaluación de riesgo de trabajo social.

Centros de Atención para las Mujeres

SALTILLO Bld. Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón colonia el Toreo Tel. 844-698-10-80	RAMOS ARIZPE Bld. Mariano Morales s/n Colonia Analco C.P. 25902 Tel. 844-100-38-19	CASTAÑOS Vito Alessio Rotles esq. con Matamoros s/n Col. Libertad C.P. 2587 Tel. 866-697-22-40	SAN JUAN DE SABINAS Mina FFA, Col. Comercial C.P. 26900 Tel. 861-103-04-32
CUATROCIÉNEGAS Bld. Benito Juárez #1017 Fracc. San Antonio C.P. 27640 Tel. 866-123-80-34	MÚZQUIZ Calle Hidalgo #100 Altos Zona Centro, C.P. 26340 Tel. 864-616-69-23	SABINAS Zaragoza #1056 Col. Flores Mayor C.P. 26780 Tel. 861-612-55-52	ZARAGOZA Calle Allende #104 Zona Centro C.P. 26450 Tel. 862-626-08-30

Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres

SALTILLO Perif. Luis Echeverría Álvarez S/N, Col. San Mateo Norte, C.P. 25113, Tel. 844-115-30-91	TORREÓN Cetz. Francisco Sarabia S/N, Col. San Felipe, C.P. 27085, Tel. 877-727-02-32	FRONTERA Calle Despachadores # 831 Col. Héroes de Nacozari, C.P. 25610, Tel. 866-638-57-63
MATAMOROS Cetz. Coahuila S/N, Col. Valle Hermoso, C.P. 27440 entre Gaviotas y Blvd. José Santos Valdez Tel. 871-888-86-16	ACUÑA Lib. Emilio Mendoza Cisneros S/N, Col. Aeropuerto, C.P. 26230, Tel. 844-277-04-19	PIEDRAS NEGRAS Av. las Américas #107 Col. Lomas del Norte, C.P. 26089 Tel. 817-787-15-23

Centros para el Desarrollo de la Mujer

SALTILLO Bld. Presidente Cárdenas esq. Guillermo Paredes Zona Centro C.P. 25000 Tel. 844-414-28-15	ARTEAGA Av. Román Cepeda Flores s/n, Zona Centro, C.P. 25350 Tel. 844 483 0095	RAMOS ARIZPE Bld. Mariano Moreles s/n, Colonia Analco 1, C.P. 25902. Tel. 8441148194	SAN PEDRO Calle 5 de mayo No. 24 Col. Centro C.P. 27800. Tel. 844 122 9666
MATAMOROS Av. Del río s/n entre Cuatrociénegas y Villa Alameda Col. Enrique Martínez y Martínez Tel. 844 350 5206	SAN BUENAVENTURA Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, C.P. 25500 Tel. 8696941261	MONCLOVA Hermanos Serdán s/n (CEDIF SUR) Col. Mezquital del Valle C.P. 25796. 866 633 4331	SABINAS Francisco I. Madero esq. con Emilio Carranza S/N Col. Centro, Sabinas, Coah. C.P. 26700 Tel. 8616123916 (Plaza Principal-Kiosco)
NAVA Prof. Allende #8 entre Niños Héroes y 16 de Abril, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 26174, Tel. 862 105 7108	VILLA UNIÓN Calle Cuauhtémoc No. 119, Zona Centro C.P. 26600 Tel. 862 109 0112	PIEDRAS NEGRAS Av. Las Américas No. 107, Col. Lomas del Norte, C.P. 26089 Tel. 8787869829	

075 Línea Mujer **LÍNEA DE ASISTENCIA PARA TUS DERECHOS** **ASESORÍA PSICOLÓGICA & LEGAL**

www.mujerescoahuila.gob.mx

MUJERES SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Centro de Gobierno, 2do. Piso, Blvd. Centenario de Torreón y Blvd. Fundadores Col. El Toreo
C.P. 25298 Saltillo, Coah. Tel.: (844) 698 10 80 secmujeres@coahuila.gob.mx

[/SecretariadelasMujeresCoahuila](https://www.facebook.com/SecretariadelasMujeresCoahuila) [f/SMCJEM](https://www.facebook.com/SMCJEM) [x/amujerescoah](https://www.facebook.com/amujerescoah) [@amujerescoah](https://www.facebook.com/amujerescoah) www.cjmc.coahuila.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Plan de Seguridad



PROTÉGETE

- 1 Cuéntale la situación a alguien de confianza.
- 2 Prepara con anticipación una mochila en caso de que tengas que huir con un cambio de ropa, actas y documentos personales, llaves, dinero, teléfono, cargador y las medicinas tuyas y de tus hijos(as).
- 3 Crea una señal o palabra para pedir ayuda y explica a tus hijos(as) que es lo que tienen que hacer y a quien llamar.
- 4 Memoriza el teléfono de algún familiar o amigo y el teléfono de emergencia.
- 5 Manténte alerta.

DURANTE EL EPISODIO DE VIOLENCIA

- 1 ¡Aléjate y protégete! No respondas a la violencia.
- 2 Evitar estar en espacios riesgosos o donde puedas quedar atrapada como la cocina, un cuarto o el baño.
- 3 Llama al teléfono de emergencia 911.
- 4 Denuncia y solicita una orden de protección.

SI HAS SIDO AGREDIDA

- 1 Cambia el número de celular, no contestes sus llamadas ni mensajes.
- 2 Cambia cerraduras del domicilio, cierra bien ventanas y puertas.
- 3 Evitar estar a solas con él en lugares poco concurridos.
- 4 No subas a su vehículo.
- 5 Procura estar siempre acompañada.
- 6 Utiliza vías diferentes para llegar a tu destino, evitando cruzar por terrenos o calles poco iluminadas.
- 7 Comunica a los demás a donde iras.
- 8 Informar a la escuela de tus hijos(as) de la situación de violencia y comunica que personas esta autorizadas para ir por ellos.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Servicio de emergencia: 911 **Protección Civil:**
Línea Mujer 075 **(800) 000-3372**
Sistema de denuncia anónima: 089 **Alerta Amber para menores**
Emergencias médicas: 065 **desaparecidos: (800) 718-4084**

SERVICIOS DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES

Prevención a través de difusión, promoción y orientación.

- Volantes
- Violentómetros
- Tripticos
- Carteles

Formación y sensibilización.

- Foros
- Congresos
- Seminarios
- Conferencias
- Cursos y talleres
- Pláticas

SERVICIOS DE ATENCIÓN

Trabajo Social

- Entrevistas de valoración
- Gestoría de servicio social
- Seguimiento de casos
- Canalización a otros servicios e instituciones

Atención en crisis
Atención individual
Atención grupal
Acompañamiento en procesos jurídicos

Atención Psicológica

Atención Jurídica

- Penal: Violencia familiar, Violación, Amenazas, Acoso sexual
- Familiar: Pensión alimenticia, Divorcio, Custodia
- Laboral: Despido injustificado y/o por embarazo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Plan de seguridad de trabajo social.

23.2.2 Ficha de apoyo, área de psicología

Está compuesta por tres apartados, el primero será utilizado la primera vez que la o el usuaria(o) acuda al centro de atención, es complemento de la cédula de atención única, se debe llenar en su totalidad. Los dos apartados siguientes servirán para realizar los seguimientos correspondientes. En cada visita o cita que la persona usuaria acuda, debe firmar en el apartado correspondiente.

En caso de requerir más fichas de apoyo, es decir, si la o el usuaria(o) acude más de tres veces al centro, deberán sacar copia únicamente de los apartados de seguimiento.

ESCALA DE CAMBIO PERCIBIDO (Rincón y Labrador 2000)

Por favor, rodea con un círculo el número que mejor describa cómo has estado desde la última sesión que hemos tenido.

1. A diario, cuando pienso en lo que ha sucedido, experimento un grado de malestar emocional, que en comparación con lo que experimentaba antes de empezar el tratamiento, es:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

2. En esta sesión, cuando he pensado en lo que ha sucedido, experimento un grado de malestar emocional, que en comparación con lo que experimentaba antes de empezar el tratamiento, es:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

3. Desde el último encuentro del grupo, la cantidad de pensamientos, sueños o recuerdos desagradables acerca de lo ocurrido es:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

4. En comparación con lo que hacía antes del tratamiento, intento alejarme de situaciones asociadas a lo que he vivido, en un grado que es:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

5. Desde el último encuentro con el grupo, la ansiedad que experimento en mi vida cotidiana es:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

6. En general, en mi vida cotidiana, desde el último encuentro con el grupo, me he sentido:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

7. Creo que lo practicado en esta sesión me ayudará a sentirme:

1	2	3	4	5	6	7
Mucho Mayor	Bastante Mayor	Mayor	Igual	Menor	Bastante menor	Mucho menor

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Formato de escala de cambio percibido de psicología.

ESCALA DE DESESPERANZA DE BECK (Hopelessness Scale, HS)

Nombre: _____ Fecha: _____

Instrucciones: Por favor señale si las siguientes afirmaciones se ajustan o no a tu situación personal. Las opciones de respuestas son Verdadero o Falso.

VERDADERO	FALSO
-----------	-------

1	Espero el futuro con esperanza y entusiasmo		
2	Puedo darme por vencida, renunciar, ya que no puedo hacer mejor las cosas por mí misma		
3	Cuando las cosas van mal me alivia saber que las cosas no pueden permanecer tiempo así		
4	No puedo imaginar cómo será mi vida dentro de 10 años		
5	Tengo bastante tiempo para llevar a cabo las cosas que quisiera poder hacer		
6	En el futuro, espero conseguir lo que me pueda interesar		
7	Mi futuro me parece oscuro		
8	Espero más cosas buenas de la vida que lo que la gente suele conseguir por término medio		
9	No logro hacer que las cosas cambien, y no existen razones para creer que pueda en el futuro		
10	Mis pasadas experiencias me han preparado bien para mi futuro		
11	Todo lo que puedo ver por delante de mí es más desagradable que agradable		
12	No espero conseguir lo que realmente deseo		
13	Cuando miro hacia el futuro, espero que seré más feliz de lo que soy ahora		
14	Las cosas no marchan como yo quisiera		
15	Tengo una gran confianza en el futuro		
16	Nunca consigo lo que deseo, por lo que es absurdo desear cualquier cosa		
17	Es muy improbable que pueda lograr una satisfacción real en el futuro		
18	El futuro me parece vago e incierto		
19	Espero más bien épocas buenas que malas		
20	No merece la pena que intente conseguir algo que desee, porque probablemente no lo lograré		

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Formato de escala de desesperanza de Beck de psicología.

INVENTARIO DE ANSIEDAD DE BECK

En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes, lee cada uno de los ítems cuidadosamente, e indique cuanto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy.

		En absoluto	Levemente	Moderadamente	Severamente
1	Torpe o entumecida				
2	Acalorada.				
3	Con temblor en las piernas				
4	Incapaz de relajarse				
5	Con temor a que ocurra lo peor				
6	Mareada, o que se le va la cabeza				
7	Con latidos del corazón fuertes y acelerados.				
8	Inestable.				
9	Atemorizada o asustada.				
10	Nerviosa.				
11	Con sensación de bloqueo				
12	Con temblores en las manos.				
13	Inquieta, insegura.				
14	Con miedo a perder el control.				
15	Con sensación de ahogo				
16	Con temor a morir				
17	Con miedo.				
18	Con problemas digestivos				
19	Con desvanecimientos.				
20	Con rubor facial				
21	Con sudores, fríos o calientes				

De 10 a 18 puntos
De 19 a 25 puntos

Ansiedad Leve
Ansiedad Moderada

De 26 a 35 puntos
De 36 a 63 puntos

Ansiedad Moderada Grave
Ansiedad Severa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Formato de inventario de ansiedad de Beck de psicología.

Inventario de Depresión de Beck (BDI)

Nombre: _____

Edad: _____

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada uno de ellos cuidadosamente. Luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy.

1	Yo no me siento triste	8	Yo no me siento que sea peor que otras personas
	1. Me siento triste.		1. Me crítico a mí misma por mis debilidades o errores
	2. Me siento triste todo el tiempo y no puedo evitarlo		2. Me culpo todo el tiempo por mis fallas.
	3. Estoy tan triste o infeliz que no puedo soportarlo		3. Me culpo por todo lo malo que sucede
2	En general no me siento descorazonada por el futuro	9	Yo no tengo pensamientos suicidas
	1. Me siento descorazonada por mi futuro		1. Tengo pensamientos suicidas pero no los llevaría a cabo.
	2. Siento que no tengo nada que esperar del futuro		2. Me gustaría suicidarme.
	3. Siento que el futuro no tiene esperanza y que las cosas no pueden mejorar.		3. Me suicidaría si tuviera la oportunidad.
3	Yo no me siento como una fracasada	10	Yo no lloro más de lo usual
	0. Siento que he fracasado más que las personas en general.		1. Lloro más ahora de lo que solía hacerlo
	1. Al repasar lo que he vivido, todo lo que veo son muchos fracasos.		2. Actualmente lloro todo el tiempo.
	2. Siento que soy un completo fracaso como persona		3. Antes podía llorar, pero ahora no lo puedo hacer a pesar de que lo deseo.
4	Obtengo tanta satisfacción de las cosas como solía hacerlo	11	Yo no estoy más irritable de lo que solía estar
	1. Yo no disfruto de las cosas de la manera como solía hacerlo.		1. Me enojo o irrito más fácilmente que antes.
	2. Ya no obtengo verdadera satisfacción de nada.		2. Me siento irritado todo el tiempo.
	3. Estoy insatisfecha o aburrida con todo.		3. Ya no me irrito de las cosas por las que solía hacerlo.
5	En realidad yo no me siento culpable	12	Yo no he perdido el interés en la gente
	1. Me siento culpable una gran parte del tiempo.		1. Estoy menos interesado en la gente de lo que solía estar.
	2. Me siento culpable la mayor parte del tiempo.		2. He perdido en gran medida el interés en la gente.
	3. Me siento culpable todo el tiempo.		3. He perdido todo el interés en la gente.
6	Yo no me siento que esté siendo castigada	13	Tomo decisiones tan bien como siempre lo he hecho
	1. Siento que podría ser castigada.		1. Pospongo tomar decisiones más que antes.
	2. Espero ser castigada.		2. Tengo más dificultad en tomar decisiones que antes.
	3. Siento que he sido castigada.		3. Ya no puedo tomar decisiones
7	Yo no me siento desilusionada de mí misma	14	Yo no siento que me vea peor de como me veía
	1. Estoy desilusionada de mí misma.		1. Estoy preocupada de verme vieja o poco atractiva
	2. Estoy disgustada conmigo misma		2. Siento que hay cambios permanentes en mi apariencia que me hacen ver poco atractiva.
	3. Me odio		3. Creo que me veo fea

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Inventario de Depresión de Beck (BDI) (continuación)



15	Puedo trabajar tan bien como antes	19	Yo no he perdido mucho peso últimamente
	1. Requiero de más esfuerzo para iniciar algo.		1. He perdido más de dos kilogramos.
	2. Tengo que obligarme para hacer algo.		2. He perdido más de cinco kilogramos.
	3. Yo no puedo hacer ningún trabajo.		3. He perdido más de ocho kilogramos.
16	Puedo dormir tan bien como antes		A propósito estoy tratando de perder peso comiendo menos
	1. Ya no duermo tan bien como solía hacerlo.		Sí () No ()
	2. Me despierto una o dos horas más temprano de lo normal y me cuesta trabajo volverme a dormir.		
	3. Me despierto muchas horas antes de lo que solía hacerlo y no me puedo volver a dormir		
17	Yo no me canso más de lo habitual	20	Yo no estoy más preocupada de mi salud que antes
	1. Me canso más fácilmente de lo que solía hacerlo.		1. Estoy preocupada acerca de problemas físicos tales como dolores, malestar estomacal o constipación.
	2. Con cualquier cosa que haga me canso		2. Estoy muy preocupada por problemas físicos y es difícil pensar en algo más.
	3. Estoy muy cansada para hacer cualquier cosa.		3. Estoy tan preocupada por mis problemas físicos que no puedo pensar en ninguna otra cosa
18	Mi apetito no es peor de lo habitual	21	Yo no he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo
	1. Mi apetito no es tan bueno como solía serlo.		1. Estoy menos interesada en el sexo de lo que estaba.
	2. Mi apetito está muy mal ahora.		2. Estoy mucho menos interesada en el sexo ahora
	3. No tengo apetito de nada		3. He perdido completamente el interés por el sexo.

Versión estandarizada por: Samuel Jurado Cárdenas, Lourdes Méndez Salvatore y Eneida Villegas Hernández, Facultad de Psicología, UNAM

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Formato de inventario de depresión de Beck de psicología.

Escala de 8 ítems para los Resultados del Tratamiento del TEPT

Nombre: _____

Quien aplica el cuestionario debe identificar qué suceso traumático es el más molesto y valorar cuánto ha molestado cada síntoma a la usuaria durante la última semana.

Acontecimiento:

1. ¿Ha experimentado imágenes dolorosas, pensamientos o recuerdos de acontecimientos que no ha podido apartar de su mente, aunque quisiera?

- 0 Nada
- 1 Leve: raramente y/o molestos
- 2 Moderado: por lo menos una vez a la semana y/o producen algo de estrés
- 3 Grave: por lo menos 4 veces por semana o moderadamente estresante
- 4 Extremadamente grave: diariamente o producen tanto estrés que el paciente no puede trabajar o funcionar socialmente

2. ¿Exponerte a un suceso que te recuerda, o se parece al acontecimiento vivido, te provoca alguna respuesta física (p. ej., sudoración, temblor, palpitaciones, náuseas, hiperventilación, mareos, etc.)?

- 0. Nada
- 1. Un poco: infrecuente o dudoso
- 2. Algo: levemente estresante
- 3. Significativo: causa mucho estrés
- 4. Marcado: muy estresante; puede hacerle buscar ayuda debido a la respuesta física (p. ej., dolor torácico tan grave que el paciente esté seguro de tener un ataque de corazón)

3. ¿Has evitado lugares, gente, conversaciones o actividades que le recuerdan el acontecimiento (p. ej., películas, espectáculos de televisión, ciertos lugares, reuniones, funerales)?

- 0. No evita
- 1. Leve: de dudosa significación
- 2. Moderado: evitación clara de las situaciones
- 3. Grave: muy incómoda y la evitación afecta su vida de alguna manera
- 4. Extremadamente grave: encerrado en casa, no va a tiendas o restaurantes, restricciones funcionales mayores



4. ¿Has experimentado menos interés (placer) en cosas de las que antes habitualmente disfrutaba?

- 0. Sin pérdida de interés
- 1. Una o dos actividades menos placenteras
- 2. Varias actividades menos placenteras
- 3. La mayoría de las actividades menos placenteras
- 4. Casi todas las actividades menos placenteras

5. ¿Tiene menos contacto con la gente que el que solías frecuentar? ¿Se sientes distanciada de la gente?

- 0. No problema
- 1. Sentimientos de distanciamiento/alejamiento, pero aún mantiene un grado de contacto normal con otros
- 2. Algunas veces evita contactos en los que normalmente participaría
- 3. Claramente y usualmente evita a la gente con la que previamente se asociaba
- 4. Rechaza absolutamente o evita activamente todo contacto social

6. ¿Puede tener sentimientos cariñosos/sentirse cerca de otros? ¿Se siente insensible?

- 0. Sin problema
- 1. Leve: o dudosa significación
- 2. Moderado: alguna dificultad expresando sentimientos
- 3. Grave: problemas claros expresando sentimientos
- 4. Muy grave: no tiene sentimientos, insensible la mayor parte del tiempo

7. ¿Te mantiene en estado de alerta? ¿Estás vigilante? ¿Te sientes con los nervios de punta? ¿Te sientes protegiendo tu espalda con la pared?

- 0. Sin problema
- 1. Leve: ocasional/no interfiere
- 2. Moderado: causa molestias/se siente nervioso o vigilante en algunas situaciones
- 3. Grave: causa molestias/se siente nervioso o vigilante en la mayoría de las situaciones
- 4. Extremadamente grave: causa extrema de molestias y/o altera la vida (sentimientos constantes de alerta/socialmente incapacitado debido a su hipervigilancia)

8. ¿Te asustas fácilmente? ¿Tiene tendencia a asustarse? ¿Te asustas después de un ruido inesperado, o si usted oyes o ves algo que te recuerda su trauma?

- 0. Sin problema
- 1. Leve: ocasional pero no interfiere
- 2. Moderado: causa claras molestias o una respuesta exagerada de susto por lo menos cada 2 semanas
- 3. Grave: ocurre más de una vez por semana
- 4. Extremadamente grave: tan mal que el paciente no puede funcionar, ni en el trabajo, ni socialmente

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos".

Formato escala de 8 ítems para los resultados de tratamiento del TEPT (TOP-8) de psicología.

23.2.3 Ficha de apoyo, área Jurídica

Está compuesta por cuatro apartados o divisiones, la primera de ellas será utilizada la primera vez que la o el usuaria(o) acuda al centro de atención, es complemento de la cédula de atención única. Los tres apartados siguientes servirán para realizar los seguimientos correspondientes.

En caso de requerir más fichas de apoyo, es decir, si la o el usuaria(o) acude más de tres veces al centro, deberán sacar copia únicamente de los apartados de seguimiento.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
JURIDICO v.2024

Atención por primera vez No. de caso _____

() Asesoría jurídica de primera vez

Fecha de atención: _____

Hora de inicio _____ Hora de salida _____

Nombre de usuaria: _____

Trámite que le interesa realizar: _____

Se explica a la usuaria en que consiste:

El trámite y requisitos para tal efecto	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Se inicia trámite jurídico	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Se canaliza a Mediación Familiar	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
Se acompaña al MP	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ

Seguimiento: () Programado () No programado

Asesoría jurídica (), Asesoría jurídica de seguimiento (), Representación jurídica (), Acompañamiento en procesos jurídicos ()

Fecha de recepción de documentos: _____

Cita para elaboración de demanda: _____

Hora de inicio _____ Hora de salida _____

Se elabora demanda de _____ en fecha _____, misma que le es proporcionada a la usuaria para su lectura y una vez realizado lo anterior manifiesta estar conforme con su contenido.

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos."

Seguimiento: () Programado () No programado

Asesoría jurídica (), Representación jurídica (), Acompañamiento en procesos jurídicos () Intervención en crisis (), Orientación ()

a) De manera telefónica en fecha: _____

b) De manera personal

Fecha de atención: _____

Hora de inicio _____ Hora de salida _____

Observaciones: _____

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ

Seguimiento: () Programado () No programado

Asesoría jurídica (), Representación jurídica (), Acompañamiento en procesos jurídicos () Intervención en crisis (), Orientación ()

a) De manera telefónica en fecha: _____

b) De manera personal

Fecha de atención: _____

Hora de inicio _____ Hora de salida _____

Observaciones: _____

Motivo de conclusión: _____

NOMBRE Y FIRMA DE USUARIA NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ATENDIÓ

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" y "Los servicios de orientación y/o atención que se proporcionan son totalmente gratuitos."

Formato de seguimiento de jurídico.

Formato de referencia y contrarreferencia

El contenido del formato de referencia-contrarreferencia es resultado-producto de las reuniones bimestrales de la red interinstitucional que encabeza el Instituto Coahuilense de las Mujeres, en ésta participan representantes de las dependencias que atienden mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas en situación de violencia.

Este formato contiene información básica de la persona atendida e información de la dependencia que canaliza, en este caso del ICM, al igual se incluyen datos a donde se realiza la canalización; es importante incluir toda la información que solicita el formato para facilitar la atención en la dependencia a canalizar.

Posterior a la referencia, se debe dar seguimiento para conocer el grado de avance y saber si se le dio la atención a la persona en situación de violencia en la dependencia donde se canalizó, en este caso, ésta última debe llenar el formato de contra-referencia y entregarlo a la o el usuar(a) para que las profesionistas del centro de atención identifiquen las áreas trabajadas y/o por trabajar.

Junto con el formato de referencia-contrarreferencia es fundamental agregar un oficio de canalización, el cual contiene el fundamento legal en el que se basa dicha canalización. Este debe contener información básica de la dependencia que canaliza y a que dependencia se canaliza.

GOVERNACIÓN		CONAVIM		PAIMEF		COAHUILA		A PASOS DE GIGANTE		MUJERES	
RED											
Interinstitucional de prevención y atención de la violencia contra las mujeres											
HOJA DE REFERENCIA											
Folio de la ficha de atención: _____											
URGENCIA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO											
DATOS DE LA PERSONA USUARIA											
Nombre(s) y apellidos:		Edad:		HIJAS/OS:		Edad:		DOMICILIO:		Edad:	
ENTRE CALLES:		TELÉFONO:		NOMBRE:		ÁREA:		TELÉFONO:		E MAIL:	
SERVICIO BRINDADO:		AVISO AL M.P. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		MOTIVO DE LA REFERENCIA (Resumen):		AGRESOR/A:		RECOMENDACIONES:		DOCUMENTOS ADJUNTOS:	
DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE		DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE		DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE		DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE		DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE		DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE REFIERE	
NOMBRE:		ÁREA:		TELÉFONO:		SERVICIO OTORGADO:		RECOMENDACIONES:		FECHA DE SEGUIMIENTO:	
CONTACTO:		TELÉFONO:		NOMBRE Y FIRMA		ESPECIALISTA DE LA ATENCIÓN		PERSONA USUARIA			

GOVERNACIÓN		CONAVIM		PAIMEF		COAHUILA		A PASOS DE GIGANTE		MUJERES	
RED											
Interinstitucional de prevención y atención de la violencia contra las mujeres											
HOJA DE CONTRA - REFERENCIA											
FECHA: _____											
DEPENDENCIA, UNIDAD, ÁREA, OSC A QUIEN SE INFORMA											
NOMBRE:		ÁREA:		TELÉFONO:		SERVICIO OTORGADO:		RECOMENDACIONES:		FECHA DE SEGUIMIENTO:	
CONTACTO:		TELÉFONO:		NOMBRE Y FIRMA		ESPECIALISTA DE LA ATENCIÓN		PERSONA USUARIA			



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
09 de octubre del 2024
Oficio No SM/CAM/ 059/2024

LCDA. DEYANIRA NAJERA MUÑOZ
DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES
SALTILLO.
PRESENTE. –

Con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los dispuesto por los artículos 1, 2,3,4,5,6,7,8, 9, 12, 15, 55 fracción VII IX XII, 65,66, 67 fracción IV, y 68, me permito canalizar a la **C. YESSICA GUADALUPE CEDILLO RODRIGUEZ**, acudió a solicitar los servicios del centro de atención ubicado en el Saltillo, adscrito a la Secretaría de las Mujeres. Derivado de la atención brindada por **LIC. EDITH ILIANA LARA RODRIGUEZ**, se detectó que presenta **VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR**.

En relación a lo anterior, le solicito de la manera más atenta gire las instrucciones necesarias para proporcionar los servicios especializados del Centro a su digno cargo, referentes a:

- Denuncia ante Ministerio Público
- Las acciones que se consideren pertinentes

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. EDITH ILIANA LARA RODRIGUEZ
TRABAJADORA SOCIAL ADSCRITA



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

📍 Centro de Gobierno 2do. Piso, Blvd. Fundadores y Blvd. Centenario de Torreón s/n, Col. El Toreo, C.P. 25298. Saltillo, Coah.

☎ (844) 698 10 80 ✉ secmujeres@coahuila.gob.mx



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



COAHUILA
PA' DELANTE



MUJERES
Secretaría de las Mujeres